



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL DESDE LAS VOCES DE
LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

PRESENTA:

LESLY BERENICE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

lesly.8911@gmail.com

ASESORA:

DRA. LUCILA PARGA ROMEO

LECTORAS:

DRA. MARÍA ADELINA CASTAÑEDA SALGADO

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ ROMO

DR. JULIO RAFAEL OCHOA

ÍNDICE

Introducción	3
El problema	4
Justificación	7
Capítulo I: Entramado Conceptual	9
Sexualidad	9
Discapacidad Intelectual	14
Derechos Humanos y Sexualidad	19
Formación Docente	27
Formación Docente y Educación Sexual	33
Capítulo II: Estado del conocimiento	39
Educación Sexual: estudios nacionales e internacionales	39
Educación Sexual y Discapacidad Intelectual	42
Perfil del educador sexual	53
Capítulo III: La ruta metodológica	60
Dimensión contextual	64
La geografía del espacio institucional	67
Una radiografía de los docentes	69
Capítulo IV: La construcción de la educación sexual	71
Conclusiones	88
Referencias Bibliográficas	92

Introducción

La educación de la sexualidad en nuestro país es una necesidad que no ha recibido la debida atención por diversas causas, algunas de las más sobresalientes son: los prejuicios que se tiene al respecto, la desinformación y la falta de sensibilización hacia esta necesidad en todos los sectores de la sociedad.

Al hablar sobre sexualidad nos enfrentamos a dichos obstáculos, pero cuando se trata de sexualidad y personas con discapacidad intelectual todo se magnifica, pues los avances en esta temática y con esta población son pocos.

En la búsqueda de información sobre personas con discapacidad intelectual es posible darse cuenta del desequilibrio en las necesidades tratadas. Sin duda se encuentra información sobre su definición, cuestiones médicas, educativas, higiene, familia, independencia e incluso calidad de vida, pero ¿qué pasa con su sexualidad? En realidad es muy poco lo que se ha hecho en esta área y en su mayoría está orientado a la prevención del abuso sexual, lo cual, si bien es fundamental, no es suficiente.

Lograr un cambio de actitud, de pensamiento y de pautas de acción hacia la educación sexual, es una tarea compleja más no imposible. Un punto de partida puede ser el análisis y la comprensión de las piezas claves que intervienen en este proceso. Presentar una investigación de esta índole tiene como propósito aproximarse al panorama de la educación sexual a través de las voces de los docentes de educación especial.

Educar desde una sexualidad libre, donde no sólo se base en procesos fisiológicos y anatómicos, sino poner el acento en la importancia de la toma de decisiones respecto al cuerpo y la sexualidad, en personas con alguna discapacidad resulta todo un reto, pues siempre estarán presentes las dudas de los docentes, hasta dónde “se debe” llegar, hasta donde “ellos pueden entender”. En este contexto, la presente investigación tuvo como propósito acercarse a la construcción de los discursos de los docentes de educación especial sobre la educación sexual, conocer cómo se entreteje su discurso y su red de significados a la hora de enfrentarse a temáticas de sexualidad.

En el primer capítulo se presenta el entramado conceptual que da sustento al análisis abordando las categorías de sexualidad, formación docente y discapacidad intelectual. Posteriormente en el segundo capítulo hay un panorama de las investigaciones respecto a la educación sexual, discapacidad y la formación docente. En el tercer capítulo se aborda la ruta

metodológica y el contexto institucional. Y finalmente en el tercer capítulo se aborda el análisis de los discursos de los docentes.

El problema

La sexualidad está presente en la vida de todos los seres humanos, desde el momento en el que se nacen hasta la muerte; la sexualidad se constituye de factores biológicos, psicológicos y socioculturales. A diferencia de otras especies, la sexualidad en los humanos no es un instinto, sino se trata de conductas y decisiones que se puede controlar, concientizar e incluso es susceptible de un proceso educativo (Weeks 1989; Foucault; 1990; Álvarez-Gayou 1998; Szasz 2004).

Hablar de sexualidad no ha sido una tarea fácil, en el sector educativo, en la sociedad, en las investigaciones, en el núcleo familiar, etc., hay alrededor de ella un sinfín de prejuicios, tabúes, desinformación y la mayoría de las veces se subestima el papel que juega en la vida de cada persona. Es por ello que tratar de encontrar una sola definición de sexualidad es complicado, debido a que ésta es contextual y cultural, es decir, dependiendo de la región se va formando un concepto, pues son diferentes las normas, las costumbres, las conductas, etc.

Una constante cuando se habla de sexualidad es la concepción biológica (fines de reproducción), la función anatómica, de la reproducción y prevención de ITS. Desde la perspectiva de este proyecto, es necesario tener claro que, la sexualidad va más allá de aparatos reproductores o de tener establecido un sexo; la sexualidad se analiza desde un punto de vista un tanto más complejo: “como una de las dimensiones fundamentales e inherentes de los seres humanos, dejando atrás enfoques más limitados y muy extendidos que la reducen a aspectos biológicos o anatómicos. De esta forma, además de incorporar dimensiones tales como la genital y la afectiva, la sexualidad integral comprende aspectos de orden más psicológico y social, como son las relaciones humanas y la relación consigo mismo, las cuales permiten la posibilidad de desarrollar al máximo el potencial de la persona”(Fallas y Valverde, 2000).

Cuando se menciona que es susceptible de un proceso educativo surge la pregunta ¿qué es educación sexual? La complejidad del tema conlleva a situarse en una primera aproximación donde la educación de la sexualidad se entiende como: “un proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y los que

son relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo la identidad y las representaciones sociales de los mismos.” (Álvarez-Gayou, 1998).

En este proceso educativo en el que forman parte tanto alumnos como docentes, es necesario precisar o resaltar la importancia del rol que desempeña el profesor frente a grupo. Mayen (2013), en su artículo “El maestro como educador sexual” expresa que: “Reconocer y asumir la sexualidad de sus alumnos no es fácil. En primer lugar, maestros y maestras, confrontarán sus valores y actitudes hacia la sexualidad y, por otro lado, tratarán de resolver las dudas y aliviar los temores de los y las jóvenes en la preparación de su vida sexual. El tipo de compromiso que los maestros y las maestras asuman dependerá de los intereses y de las motivaciones personales. Algunos optan por asumir que la educación sexual corresponde exclusivamente a los padres de familia; otros tratan someramente algunos de los temas que comprende el programa escolar centrados en la reproducción y el cuidado de la salud. Los más comprometidos no se limitan a lo que señala el plan de estudios, sino que establecen un fuerte nexo con los alumnos para tratar de ayudarlos a resolver los dilemas que les plantea el ejercicio sexual juvenil” (Mayen, 2013, p.50).

Dentro del sistema educativo mexicano, en la educación básica específicamente, está inmersa como parte importante, la educación especial, que atiende a personas de diferentes edades y con distintas discapacidades en los distintos niveles, y que al estar inmersos en el proceso educativo, tienen las mismas oportunidades y derechos de recibir los diversos contenidos.

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, el 3% de la población mundial presenta alguna discapacidad intelectual. De ellas, el 70% vive en países en vías de desarrollo y poco más del 40% son pobres y no tienen acceso a servicios de salud e integración social.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2000 había en México cerca de 300 mil personas con discapacidad intelectual, aunque ese dato es polémico, dado el alto número de hogares con información no especificada para esta pregunta y por la definición que empleó el Instituto para decidir quién debía contarse como persona con discapacidad intelectual.

Actualmente la cifra más reciente es la del INEGI del 2010, la cual refiere que 5 millones 739 mil 270 personas tienen algún tipo de discapacidad en México, lo que representa el 5.1 %

de la población; el 8.5 % son personas con discapacidad intelectual, lo que corresponde a 487 mil 837 personas aproximadamente.

Según cifras de la CONFE, en el 9.65% de los hogares existe al menos, un miembro con discapacidad intelectual y, de ellos, únicamente el 24%, cuenta con algún empleo o ingreso; el 76% restante es considerado como población inactiva, de los cuales solo el 30% está realmente incapacitado para realizar alguna actividad redituable.

Ante esta información me es necesario destacar que parte de mi interés por el objeto de estudio, surge de mi experiencia profesional dentro de la educación básica: comenzó con las diversas prácticas involucradas en mi formación como psicóloga, transitando desde la educación formal, no formal, regular, educación para adultos, hasta la especial. En éstas, existieron un par (la educación especial y la educación no formal) que marcaron el interés por la relación compleja de la educación y la sexualidad.

En el 2011 tuve la oportunidad de realizar prácticas profesionales en educación especial en el Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE), incorporado a la UNAM, posteriormente realicé mi servicio social en la sierra de Puebla en un programa de alfabetización y de ahí, trabajé ya formalmente en dos instituciones, la primera una Asociación de Motivación Pro Parálisis Cerebral (AMPAC) una escuela especialmente para personas con discapacidad y, finalmente, una escuela primaria de educación regular y privada que integra a personas con discapacidad intelectual y motriz.

En todos los contextos educativos que tuve la oportunidad de incorporarme, observé un constante respecto con la educación sexual: los docentes a cargo presentan dificultades a la hora de enseñarla. Por el tipo de población, por no contar con las estrategias pedagógicas adecuadas, por desinformación por parte de docentes y directivos, etc. representa un obstáculo impartir estos temas que marcan los planes y programas de estudio, que están dentro del currículum de la institución o que sencillamente surgen como inquietudes de los mismos alumnos.

De estas observaciones en diferentes espacios, surge el interés por conocer cómo surge la construcción de los discursos docentes respecto a temas de educación sexual desde la perspectiva de educación especial. Dentro de la estructura educativa, el maestro frente a grupo es un eje fundamental en la transmisión de saberes e ideologías. Además de reconocer que ellos mismos son seres sexuados y es a partir de esta concepción, donde se toma una postura frente a la sexualidad y a la enseñanza de la misma.

Finalmente frente a la situación planteada surge la inquietud por indagar: ¿Cómo se construyen los discursos de la sexualidad en la educación especial?, ¿Con qué elementos de formación sobre educación sexual cuentan los maestros de educación especial?

Justificación

Actualmente con la globalización, los medios de comunicación, la escolarización y el acceso a internet, gran parte de la población tiene un mayor acercamiento a la información sobre sexualidad. Sin embargo se siguen presentando dificultades respecto a la manera de vivirla, de enseñarla y de reproducirla. A pesar de tener a la mano un mundo lleno de información no se garantiza un conocimiento certero.

De acuerdo con datos estadísticos, el INEGI en el 2015 plantea que en México, habitaban 48.7 millones de mujeres de 12 años y más, de las cuales el 67.4% han tenido al menos un hijo nacido vivo. Mientras que el 12 de agosto de 2016 se expone que: para 2014, el 62.3% de las mujeres de 15 a 29 años inició su vida sexual; y 49.4% de ellas no utilizó un método anticonceptivo durante su primera relación sexual; Datos de la ENADID 2014, muestran que de los nacimientos ocurridos en el trienio 2011-2013, siete de cada 10 se dieron entre las mujeres de 15 a 29 años de edad. Uno de cada seis fue de una adolescente de 15 a 19 años de edad.

Si bien hay estrategias, discursos y dentro de las políticas públicas se contempla impulsar una mejor educación sexual, así como dentro de la educación básica existen contenidos acerca del tema, se está muy lejos de llegar a un nivel óptimo que cimiente bases sólidas para no sólo bombardear de información sino apelar a la sensibilización sobre la sexualidad y el conocimiento de uno mismo a través de la misma y su vivencia.

Partiendo de la idea de que más allá de la exposición de contenidos y de información lo que está en juego dentro de un salón de clases es la interacción docente-alumno y cómo los discursos del profesor permean en lo que aprende el alumnado y cómo lo aprende en particular en la educación especial.

Es así que surgió el interés por investigar tan sólo una pequeña esfera acerca de cómo se construye la educación de la sexualidad desde de los discursos de los en educación especial, pues parte de esa estructuración es fundamental para entender el proceso enseñanza – aprendizaje y a su vez reconocer la ausencia y presencia en los procesos de formación docente, como la noción de cómo es que los alumnos reciben toda esta información.

Dicho interés se traduce en responder las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo se construyen los discursos de los docentes en relación con la educación sexual en educación especial?, ¿Con qué elementos de formación sobre educación sexual cuentan los maestros de educación especial?, ¿Hasta dónde los docentes de educación especial, conocen la propuesta de educación sexual integral?

Dando pauta a los objetivos generales y específicos:

- Analizar los discursos de los docentes de educación especial respecto a la educación sexual
- Indagar acerca de la formación de los docentes de educación especial respecto a la educación sexual
- Explorar los saberes docentes en educación sexual integral.

Capítulo I: El entramado conceptual

La relevancia de dar sustento teórico a los datos empíricos se enmarcan en este primer capítulo, donde se conceptualizan las categorías de: sexualidad, discapacidad intelectual, y formación docente, concluyendo con una aproximación general a las principales características que debe tener un educador en temas de sexualidad.

Sexualidad

Al adentrarse en temas del desarrollo humano es imposible separarlo de la sexualidad, son dos sucesos que se dan al mismo tiempo y configuran al sujeto. En cada etapa de la vida la sexualidad, se encuentra presente, pero lo está de manera distinta en cada una de ellas, pues no es estática, por el contrario, es flexible, cambiante y susceptible, no sólo del paso del tiempo, sino de costumbres y tradiciones que están permeadas por una cultura (Szasz, 1998), es por ello que para fines de esta investigación se parte de concebir la sexualidad como una construcción social e histórica.

Diversos autores se han preocupado por el estudio de la sexualidad. Foucault (1990) señala que a través de la sexualidad el ser humano puede acceder al conocimiento de sí mismo. Plantea que los sentimientos, pensamientos, deseos e impulsos pueden estar representados en los actos prohibidos respecto a la sexualidad, están relacionados con abordar verdades sobre nosotros mismos.

Foucault (1977/1998), expone que la sexualidad se configuró en Occidente como un tema tabú durante la época victoriana, en donde se generó una fuerte represión a los temas relacionados con el sexo y la sexualidad en diferentes espacios institucionales. No obstante, más que prohibición lo que se generó fue una especie de regulación, en la que se estableció un nuevo régimen de discursos sobre la sexualidad. Es así, que la sexualidad fue configurándose como un dispositivo de control social, cuyo discurso ha tomado forma y ha sido legitimado desde la biología, la medicina, la psiquiatría, la psicología, la demografía, la pedagogía, la moral y la crítica política.

Por su parte Weeks expone “Más bien debemos cobrar conciencia de que la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas (Weeks, 1989)”.

Este modelo de Weeks intenta romper los esquemas tradicionales que define a la sexualidad, que si bien ha tenido bastantes efectos positivos en la aplicación de nuestro conocimiento de las conductas sexuales sigue siendo planteada por categorías y aspectos reduccionistas

La invención de la sexualidad de acuerdo con Weeks (1986) se divide en:

a) La “construcción social” de la sexualidad

La expresión generalmente utilizada de construcción social de la sexualidad suena dura y mecanicista, pero en realidad es un asunto bastante directo y comprende las maneras múltiples intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos.

Es decir ya no podemos hablar del sexo y la sociedad como si fueran campos separados. En segundo lugar hay un amplio reconocimiento de la variabilidad social de formas, creencias, ideologías y conductas sexuales. La sexualidad tiene una historia o, de manera más realista, muchas historias, cada una de las cuales debe comprenderse en su singularidad como parte de un sistema imbricado. En tercer lugar, se debe abordar la idea de que se pueden comprender fructíferamente la historia de la sexualidad como una dicotomía entre presión y desahogo, represión y liberación. La sexualidad no es una olla de vapor que debemos tapar porque nos puede destruir; tampoco es una fuerza vital que debemos liberar para salvar a la civilización. Más bien debemos cobrar consciencia de que la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefinitiones, de luchas entre quienes tiene el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas.

Dentro de los amplios parámetros de las actitudes culturales generales, cada cultura clasifica distintas prácticas como apropiadas o inapropiadas, morales o inmorales, saludables o pervertidas. La cultura occidental sigue definiendo la conducta apropiada con bases en una gama limitada de actividades aceptables.

b) Importancia del sexo

Todas las sociedades deben tomar medidas para la organización del a vida erótica sin embargo, no todos los hacen con la preocupación excesiva de la cultura occidental. Freud, resume unos de los aspectos de esta diferencia: “la distinción más notable entre la vida

erótica de la antigüedad y la nuestra sin duda se encuentra en el hecho de que los antiguos ponían el acento en el instinto en sí, mientras que nosotros acentuamos su objeto” (Weeks, 1986, p.36).

Para este autor, en el marco de la cultura occidental hay una preocupación excesiva por el hecho de que una persona sea normal o anormal, definido en términos de que si somos heterosexuales u homosexuales. Buscamos la verdad de nuestra naturaleza en nuestros deseos sexuales, lo cual representa un cambio fundamental en el significado organizativo que se da a la sexualidad.

La sexualidad se configura mediante la unión de dos ejes esenciales de preocupación: nuestra subjetividad, esto es quiénes y qué somos, y la sociedad, es decir, el crecimiento, el bienestar, la salud y la prosperidad futuras de la población en conjuntos. Las dos preocupaciones están íntimamente relacionadas porque en el centro de ambas se haya el cuerpo y sus potencialidades (Weeks, 1986).

En consecuencia, la sexualidad se ha convertido en un asunto social, político y moral cada vez más complejo. A lo largo de la historia de la sexualidad han surgido varias crisis que muestran preocupaciones como: la decadencia moral, la sexualidad de las mujeres y la amenaza a los niños y niñas, cuestiones de higiene y salud morales, la prostitución, control de natalidad, homosexualidad y decadencia de la familia sólo por mencionar algunas. Esos asuntos son fundamentales en toda sociedad y han creado diversos debates pues las discusiones sobre sexualidad son discusiones sobre la naturaleza de la sexualidad; la forma en cómo marcha el sexo es un indicador de cómo marcha la sociedad (Weeks, 1986).

En lugar de considerar la sexualidad como un todo unificado, diversos autores reconocen que hay diversas formas de sexualidad: de hecho, hay muchas sexualidades. Hay sexualidades de clase y sexualidades específicas de género, hay sexualidades raciales y sexualidades de lucha y elección. La sexualidad no fue un acontecimiento único, es un proceso continuo que simultáneamente actúa sobre nosotros y del que somos actores, objetos del cambio y sujetos de estos cambios.

Por su parte Szasz (2004) plantea que la sexualidad comprende comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, así como relaciones sociales, ideología, la moral,

los discursos y significaciones que determinada sociedad construye en torno a los deseos eróticos y prácticas sexuales.

A partir de estas conceptualizaciones la sexualidad se puede entender desde una concepción más amplia, diversa y flexible de lo que implica y sobre todo de la importancia en, nuestro día a día y en el desarrollo biológico, psicológico y social de cada ser humano.

En suma los autores mencionados construyen sus teorías a partir de dos grandes ejes: el conocimiento de sí mismo y la construcción social de la sexualidad. Existen convergencias y divergencias, pero de igual manera los tres parten del individuo, de lo que implica *ser* dentro de una cultura, de la propia sexualidad y como se configuran las conductas y las identidades en el contexto socio cultural.

Estas posturas teóricas dentro de la investigación permitieron mirar y analizar tanto a la sexualidad como a los discursos de los docentes desde otro punto, donde lo importante más allá de los contenidos impartidos será reconocer en qué posición se encuentran éstos mismos.

Desde este panorama general acerca de la sexualidad y, entendida como una construcción social, se entiende que es parte de un proceso educativo (específicamente hablando de la escuela). Partiendo de esta idea surge el interés por saber cómo se están construyendo los discursos pedagógicos en la educación especial en materia de educación sexual.

El punto de anclaje es ¿qué es educación sexual? La educación de la sexualidad ha sido objeto de múltiples aproximaciones que van de lo biológico a lo psicosocial, en este trabajo se entiende como: “un proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y los que son relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo la identidad y las representaciones sociales de los mismos.” (Álvarez-Gayou, 1998).

Con base en esta definición se puede observar que la educación sexual, en específico en la educación básica parte de una noción más biomédica y reproductora. “No quiero negar la importancia de la biología. La fisiología y la morfología del cuerpo proporcionan las condiciones previas para la sexualidad humana. La biología condiciona y limita lo que es posible. Pero no es la causa de las formas de vida sexual. No podemos reducir la conducta humana al funcionamiento misterioso del ADN. Prefiero ver en la biología una serie de potenciales que se transforman y adquieren significado sólo en las relaciones sociales” (Weeks, 1986).

Hay que superar la noción de que la sexualidad trata solamente sobre relaciones coito genitales, infecciones de transmisión sexual o de anticoncepción, por mencionar algunas. Va más allá de lo obvio, Foucault (1977) postula que más allá del placer se habla sobre saber y verdad, la verdad de nuestro ser. Weeks (1986) considera que a través de ella, se vive como gente verdadera, y dota de una identidad y sentido del yo.

Desde el punto de vista de los referentes teóricos expuestos acerca de la sexualidad surge la inquietud y la curiosidad por saber cómo se construyen los discursos pedagógicos dentro del aula. Entendiendo que “El discurso docente es praxis facilitadora del desarrollo de la personalidad, ya que por medio del discurso el profesor proyecta su propia visión del mundo y orienta la trayectoria vital de los alumnos. El lenguaje docente puede promover el desarrollo intelectual, emocional, moral y social del educando, según las metas que persiga. El empleo diferencial del discurso en el aula, es consecuencia de la particular cosmovisión del docente, da lugar a diversas modalidades de relación profesor-alumno y genera variaciones significativas en la educación, pues se enfatizan ciertas dimensiones en perjuicio de otras” (Martínez-Otero, 2007, en Giraldo, 2009: 2).

En suma en este trabajo se recupera la conceptualización de la sexualidad como construcción social, la complejidad de la educación, los actores fundamentales como lo son los docentes y todo lo que se enseña y se aprende implícita y explícitamente, resaltando la importancia de cada una de estas esferas y del posible impacto que tienen de manera individual.

Parte de la complejidad, desde el nivel educativo y en los discursos políticos se enmarca que dentro de la educación básica es necesaria una educación sexual integral que forme parte de los contenidos escolares. Dentro de la estructura del sistema educativo mexicano, está inmersa la educación especial que da cabida a que personas con distintas discapacidades ejerzan su derecho a recibir educación. Una de estas discapacidades es la intelectual, y específicamente en la escuela donde se desarrolló la investigación, del total de la población estudiantil, el 60% la presenta, es por ello que surge como una categoría nodal y que es parte fundamental del análisis.

Discapacidad intelectual

En años recientes ha habido avances importantes en torno a la noción de Discapacidad Intelectual (DI) antes enfocado en la patología, hoy se ha replanteado promoviendo una visión basada en el modelo social de derechos humanos y, con ello, una visión más humana y equitativa, lo que va generando nuevos conocimientos, investigaciones y profesionales que trabajan a favor de la calidad de vida de esta población, que se ve directamente beneficiada por los apoyos brindados.

La entonces llamada Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM) en 1992 marcó un cambio significativo que modificó la concepción reduccionista basada en la patología de la persona, proponiendo una definición interaccionista en la cual se señala que el ambiente desempeña un papel sustancial en el desarrollo de la persona con discapacidad intelectual. Esta visión abrió las puertas a un enfoque multidimensional e introdujo el concepto de “apoyos” que favorecieran el funcionamiento humano. Las dimensiones que se abarcaron en dicha definición son: I Funcionamiento Intelectual y Habilidades Adaptativas, II Consideraciones Psicológicas/ Emocionales, III Consideraciones Físicas/ Salud/ Etiológicas y IV Consideraciones Ambientales.

En la décima edición propuesta por la ahora llamada Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), en el 2002, se profundizó en dicho enfoque y se realizaron modificaciones en los contenidos de las dimensiones; la más significativa considera la participación, interacciones y roles sociales. Se trabajó en la planificación de apoyos integrando una evaluación adecuada donde éstos se determinan según las características de cada persona, modificando el entendimiento de la clasificación y procurando mayor precisión en la medición de la inteligencia y la conducta adaptativa.

La definición actual, elaborada por la AAIDD (antes llamada AARM) y publicada en 2010, afirma que: “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años” (Schalock, 2010, p. 12).

Uno de los grandes cambios estuvo relacionado con la terminología empleada, ya que históricamente se han utilizado conceptos como subnormalidad, minusvalía mental y retraso mental para nombrar la condición de estas personas, hoy el término elegido para referirse a la condición de vida de estas personas es el de Discapacidad Intelectual.

Retomando las dimensiones propuestas en la edición del 2010, según Schalock, al acercarse a conocer a la persona con discapacidad intelectual y los apoyos que requiere es indispensable explorar las siguientes áreas (Shalock, 2010):

- **Habilidades intelectuales:** capacidad cognitiva general que incluye razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia. Esta dimensión se utiliza para diagnosticar la discapacidad intelectual, se requiere aproximadamente un coeficiente intelectual de 70 a 75 en la escala con un medio de 100 y una desviación normal de 15. A pesar de que la dependencia en las pruebas de inteligencia supone una contradicción con lo planteado, hasta el momento es la única forma de medición dentro de ciertas normas.
- **Conducta Adaptativa:** conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que se han aprendido y practican las personas en su vida cotidiana. Las deficiencias en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación de esta dimensión debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Por esta razón, es que las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad y de sus símiles, todo esto ligado a las necesidades individuales. Así mismo, esta dimensión debe considerarse en relación con las demás y tendrán diferente relevancia según se estén considerando para diagnóstico, clasificación o planificación de apoyos.
- **Salud:** es entendida como “un estado de complemento, bienestar físico, mental, y social”. El funcionamiento humano está influido por cualquier condición que altere su salud física o mental, debido a ello, cualquiera de las otras dimensiones es influenciada por cualquiera de estos aspectos. Un cambio importante en esta dimensión a diferencia de la de 1992, es que en ésta se toman en cuenta los aspectos psicológicos y emocionales, dejando a un lado la perspectiva psicopatológica de los individuos con discapacidad intelectual, sin embargo, aún se queda corta en su desarrollo, se esperaba que incluyera una comprensión más amplia del bienestar emocional y psicológico, evaluando las necesidades de apoyo de la persona. Esta dimensión es determinante pues el funcionamiento emocional de cada persona ayuda a la toma de decisiones en su

cotidianidad, por lo tanto, debe ser tomada por los familiares, profesionales, investigadores y los propios individuos.

- **Participación:** Es el desempeño de la persona en actividades reales en ámbitos de la vida social que se relaciona con su funcionamiento en la sociedad; ésta se refiere a los roles e interacciones en el hogar, trabajo, ocio, vida espiritual, y actividades culturales. A diferencia con las otras dimensiones que se centran en aspectos personales o ambientales, en este caso, el análisis se centra en evaluar las interacciones con los demás y el rol social desempeñado, remarcando la importancia que tienen estos aspectos en la vida personal. Esta dimensión se evalúa a través de la observación directa de las interacciones del individuo con su mundo material y social en las actividades diarias. Se entiende como comportamiento adaptativo cuando la persona se encuentra activamente involucrada con su ambiente. Los roles sociales se refieren a un conjunto de actividades valoradas como normales para un grupo específico de edad, donde se incluyen aspectos personales, escolares, laborales, comunitarios de ocio, espirituales, o de otro tipo. Existen diversos obstáculos como la falta de recursos y servicios comunitarios que limitan la participación e interacción de las personas, y es ésta la mayor dificultad para desempeñar un rol social valorado.

- **Contexto:** son las condiciones interrelacionadas en la que viven las personas su vida cotidiana; El contexto incluye factores ambientales por ejemplo: físico, social, actitudinal; y también los personales como son: motivación, estilos de vida, de afrontamiento, que representan el ambiente completo de la vida de un individuo. Esta dimensión se plantea desde una perspectiva ecológica que cuenta al menos con tres niveles diferentes: a) Microsistema, que es el espacio social inmediato, el cual incluye a la persona, familia y otras personas próximas; b) Mesosistema que comprende la vecindad, la comunidad, y las organizaciones que proporcionen servicios educativos o de apoyo; c) Macrosistema o Mega sistema, que abarca los patrones generales de la cultura, sociedad, grandes grupos de población, países o influencias socio – políticas. Estos distintos ambientes pueden proporcionar oportunidades y fomentar el bienestar de las personas.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que no solo son importantes los ambientes, sino también la cultura, pues muchos valores y conductas están afectados por ella.

Esta propuesta de Schalock se basa en tres conceptos significativos: a) el modelo socio-ecológico de discapacidad; b) un enfoque multifactorial de la etiología; y c) la distinción entre una definición operativa y otra constitutiva de la condición.

El modelo socio-ecológico en términos generales ejemplifica la interacción entre la persona y su ambiente, cambia la explicación de discapacidad intelectual alejándola de la discapacidad centrada en la persona y acercándola hacia el resultado de un desajuste entre las capacidades de la persona y las demandas de su ambiente, hace énfasis en el rol que los apoyos individualizados mencionados anteriormente pueden desempeñar para la mejora del funcionamiento individual y por último permite la búsqueda y comprensión de la identidad de discapacidad.

También lo sustenta el enfoque multifactorial de la etiología que aborda las causas de la condición como factores prenatales, perinatales y postnatales, donde cada una se divide a su vez en biomédica, social, conductual y educativa.

La nueva definición al igual que la pasada viene acompañada de diversas premisas que aclaran el contexto en el cual se plantea y se indica cómo debe ser aplicada, lo cual debe tomarse en cuenta ya que para un diagnóstico adecuado estas premisas son fundamentales, pues con ellas se elabora una parte importante de los estándares profesionales de funcionamiento de los equipos interdisciplinarios.

De acuerdo con Schalock et al. (2010) la evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- Las limitaciones en el funcionamiento presente se deben considerar en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura. En la evaluación se debe analizar el funcionamiento de la persona en su ambiente habitual, normalizado, de acuerdo con su edad y grupo cultural.
- Una evaluación válida tiene en cuenta la diversidad cultural y lingüística así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales. Lo anterior busca evitar errores cometidos en el pasado y explica que las conclusiones diagnósticas nunca deben tener un carácter discriminatorio, sino que deberán tomar en cuenta peculiaridades étnicas, culturales, lingüísticas o personales. Cuando estas características no se incluyen pueden llegar a influir en los resultados, la

explicación de los mismos podría ser precisamente por esas causas y no se puede establecer una relación directa entre resultados y diagnóstico.

- En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades. Promueve una perspectiva positiva, evitando hacer énfasis en las limitaciones, que si bien es necesario tener conocimiento de ellas, será la información existente sobre sus capacidades lo que le permita a la persona establecer acciones educativas o habilitadoras para construir un programa individual de apoyo.

- Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo. Esta premisa integra la evaluación con la intervención. La recomendación en general es que siempre se busca la ayuda que se le pueda ofrecer a la persona y no invertir el tiempo en procesos que no favorecen la toma de decisiones de apoyo salvo en casos expresos en que esto sea necesario.

- Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo período, el funcionamiento en la vida de la persona con DI generalmente mejorará.

La última premisa afirma que por muy grave que sea el panorama de la persona no se le debe negar la atención; al contrario, siempre aportar una visión positiva, dejando claro que las claves son definir los apoyos apropiados y mantenerlos durante un periodo prolongado.

Si bien mucho se ha discutido sobre el uso de pruebas psicométricas para medir la inteligencia y así establecer un diagnóstico, en la edición publicada en el 2010 se sigue retomando.

En este sentido, para diagnosticar la discapacidad intelectual se requiere de dos desviaciones típicas por debajo de la media, lo que equivale a un 70 de CI. El criterio de limitaciones significativas en conducta adaptativa es de dos desviaciones por debajo de la media, en uno de los tres tipos de conducta adaptativa: conceptual, social o práctica, o una puntuación general en una medida estandarizada de habilidades conceptuales, sociales y prácticas. En ambos criterios tanto intelectual como de conducta adaptativa debe considerarse el error típico de medida del instrumento de evaluación, que señala que cualquier puntuación obtenida está sujeta a diversas fuentes de error como son las variaciones en el rendimiento del test, conducta del examinador, cooperación del aplicador así como variables ambientales y personales. Este error varía según el test y se utiliza para establecer un intervalo de confianza en torno a la puntuación obtenida.

Se propuso un “cambio” al establecer el diagnóstico, señalando que más allá de tomar como base las puntuaciones de CI, se busca proporcionar un esquema organizado para categorizar las

observaciones que atiendan principalmente a cuatro propósitos: financiación, investigación, servicios/apoyos y comunicación sobre las características de las personas y sus ambientes.

Otros beneficios posibles a utilizar en estas categorías diagnósticas según Navas, Verdugo & Gómez (2008) son: a) ayudar a los padres a buscar con mayor eficacia los recursos, grupos de apoyo, ayudas de carácter económico o contacto con organizaciones; b) favorecer un diagnóstico precoz que permita estimular el desarrollo cognitivo y el mejor proceso de aceptación de los padres y respuesta de éstos al desarrollo del niño; c) comprensión del ritmo del progreso de la discapacidad para poder formular expectativas y metas realistas y apropiadas; d) favorecer un conocimiento mayor sobre la discapacidad, sobre todo en los casos en los que ésta no es fácilmente reconocible por rasgos físicos; e) identificar variables a evaluar para la intervención; f) planificar la intervención e idoneidad de los servicios; y g) favorecer el desarrollo teórico.

Otro cambio importante es la atención prestada al enfoque de los servicios educativos y habilitación para personas con DI así como la evaluación del impacto de estos servicios. En ese sentido se plantean cuatro aspectos importantes: la comprensión de las implicaciones de un modelo multidimensional del funcionamiento humano, saber alinear las funciones clínicas (diagnóstico, clasificación y planificación de apoyos), conceptualizar y proporcionar un sistema de apoyos y por último definir los resultados personales y familiares para una demostración de las políticas públicas.

Derechos Humanos y Sexualidad

Hablando particularmente del tema de Sexualidad, la Declaración Universal de los Derechos sexuales aprobada el 26 de agosto de 1999 en Hong Kong por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (WAS), en el 14º Congreso Mundial de Sexología plantea lo siguiente:

“La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano, su desarrollo pleno depende de la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor. Ella es construida a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social” (Was, 1999).

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano

fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico, para asegurarnos que todos los seres humanos desarrollen una sexualidad saludable.

La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce estos derechos sexuales que a continuación se enumeran y que deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades de todas las maneras:

- El Derecho a la Libertad Sexual: La libertad sexual abarca la posibilidad de los individuos de expresar su potencial sexual. Sin embargo, esto excluye todas las formas de coerción sexual, explotación y abuso en cualquier tiempo y situaciones de la vida.

- El Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y Seguridad del Cuerpo Sexual: Este derecho involucra la habilidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual de uno dentro de un contexto de la propia ética personal y social. También incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

- El Derecho a la Privacidad Sexual: Este involucra el derecho a tomar decisiones individuales y conductas sobre la intimidad siempre que ellas no interfieran en los derechos sexuales de otros.

- El Derecho a la Equidad Sexual: Este derecho se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o invalidez física o emocional.

- El Derecho al Placer Sexual: El placer sexual incluyendo el autoerotismo, es una fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

- El Derecho a la Expresión Sexual Emocional: La expresión sexual es más que el placer erótico en los actos sexuales. Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

- El Derecho a la Libre Asociación Sexual: Significa la posibilidad de casarse o no, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales.

- El Derecho a Hacer Opciones Reproductivas, Libres y Responsables: Esto abarca el derecho para decidir sobre tener niños o no, el número y el tiempo entre cada uno, y el derecho al acceso a los métodos de regulación de la fertilidad.

- El Derecho a Información Basada en el Conocimiento Científico: La información sexual debe ser generada a través de un proceso científico y ético y difundido en formas apropiadas en todos los niveles sociales.
- El Derecho a la Educación Sexual Comprensiva: Este es un proceso que dura toda la vida, desde el nacimiento y debería involucrar a todas las instituciones sociales.
- El Derecho al Cuidado de la Salud Sexual: El cuidado de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y desórdenes sexuales.

De igual manera existen derechos sexuales donde uno de los principales objetivos es eliminar la dependencia en el cuidado reproductivo para fomentar la independencia y acceso al placer:

- Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual
- Derecho a manifestar públicamente mis afectos
- Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad
- Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada
- Derecho a vivir libre de violencia sexual
- Derecho a la libertad reproductiva
- Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad
- Derecho a vivir libre de toda discriminación
- Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad
- Derecho a la educación sexual
- Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva
- Derecho a la participación en las políticas públicas de sexualidad

Por otra parte existen los derechos de personas con discapacidad intelectual proclamados en la Declaración Universal de los Derechos de las Personas con Retraso Mental publicados en La Asamblea General en su resolución 2856 (XXVI). Donde el 20 de diciembre de 1971

promovió que se adopten medidas en el plano nacional o internacional para que sirvan de base y de referencia común para la protección de estos derechos:

- El retrasado mental debe gozar, hasta el máximo grado de viabilidad, de los mismos derechos que los demás seres humanos.
- El retrasado mental tiene derecho a la atención médica y el tratamiento físico que requiera su caso, así como a la educación, la capacitación, la rehabilitación y la orientación que le permitan desarrollar al máximo su capacidad y sus aptitudes.
- El retrasado mental tiene derecho a la seguridad económica y a un nivel de vida decoroso. Tiene derecho, en la medida de sus posibilidades, a desempeñar un empleo productivo o alguna otra ocupación útil.
- De ser posible, el retrasado mental debe residir con su familia o en un hogar que reemplace al propio, y participar en las distintas formas de la vida de la comunidad. El hogar en que viva debe recibir asistencia. En caso de que sea necesario internarlo en un establecimiento especializado, el ambiente y las condiciones de vida dentro de tal institución deberán asemejarse en la mayor medida posible a los de la vida normal.
- El retrasado mental debe poder contar con la atención de un tutor calificado cuanto esto resulte indispensable para la protección de su persona y sus bienes.
- El retrasado mental debe ser protegido contra toda explotación y todo abuso o trato degradante. En caso de que sea objeto de una acción judicial, deberá ser sometido a un proceso justo en que se tenga plenamente en cuenta su grado de responsabilidad, atendidas sus facultades mentales.
- Si algunos retrasados mentales no son capaces, debido a la gravedad de su impedimento, de ejercer efectivamente todos sus derechos, o si se hace necesario limitar o incluso suprimir tales derechos, el procedimiento que se emplee a los fines de esa limitación o supresión deberá entrañar salvaguardas jurídicas que protejan al retrasado mental contra toda forma de abuso. Dicho procedimiento deberá basarse en una evaluación de su capacidad social por expertos calificados. Asimismo, tal limitación o supresión quedará sujeta a revisiones periódicas y reconocerá el derecho de apelación a autoridades superiores.

Cabe mencionar que el marco legal en el que se encuentran todos los avances sobre derechos humanos en personas con DI está inmerso en la Convención sobre los Derechos de las Personas

con Discapacidad (CDPD) y su protocolo facultativo, único instrumento en México que funciona para regular los derechos de estas personas. El cual tiene como objetivo promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad así como promover el respeto de su dignidad inherente, en general se busca su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones a los demás.

Dentro de la CDPD se abarcan derechos de igualdad, inclusión, accesibilidad al entorno físico de transporte, de información y comunicaciones, derecho a la vida, acceso a la justicia, protección contra cualquier tipo de tortura, derecho a la educación, a la salud, libertad de expresión, respeto a la privacidad, nivel de vida adecuada, participación en la política pública, sólo por mencionar algunos; no obstante se deja de lado o no está explícito, el derecho a la salud sexual.

Se mostrará más adelante con la información de formación y educación sexual que no se ha brindado atención a la educación de las personas con discapacidad para que vivan su sexualidad; únicamente se les brinda información para evitar los peligros. A pesar de que están establecidos los derechos a la educación y la salud, en ningún apartado se habla sobre la sexualidad de las personas con D.I. Las resistencias a aceptar un enfoque integral en la educación de la sexualidad, dejan ver que aunque se haga explícito su derecho a participar en las dinámicas sociales y políticas, aún están lejos de pertenecer a una sociedad inclusiva en igualdad de derechos.

Es claro que no basta solamente con el establecimiento de estos derechos ya que se requiere de un trabajo que parta desde el núcleo familiar hasta las instituciones, sin embargo, es indispensable señalar que el cumplimiento de estos derechos, sentara las bases para que las distintas esferas que colaboran con esta población puedan desarrollar propuestas de trabajo que tengan un impacto positivo en su calidad de vida.

De acuerdo con Schalock y Verdugo así como todos los seres humanos a lo largo de la vida buscan plenitud y calidad de la misma, todas las personas con discapacidad intelectual tienen el mismo derecho a contar con ella desde el nacimiento hasta su muerte. Si en algún aspecto a las personas se les presentan dificultades para obtenerla a este sector de la población le genera mayores conflictos pues se desconocen sus necesidades y en realidad poco se ha hecho para conocerlas y atenderlas.

El concepto de calidad de vida (CDV) no es nuevo, sin embargo, se ha convertido desde tiempo atrás en un foco de atención para la investigación y la aplicación en los campos de educación y la educación especial, el cuidado de la salud, los servicios sociales y las familias.

Al hablar de CDV se deben tomar en cuenta tres aspectos fundamentales (Schalock & Verdugo, 2003, p.36):

- El microsistema o contexto social inmediato, como lo es la familia, el hogar, el grupo de iguales y el lugar de trabajo, que afecta directamente a la vida de la persona.
- El mesosistema: el vecindario, la comunidad, las agencias de servicios y las organizaciones, que afectan directamente al funcionamiento del microsistema.
- El macrosistema: los patrones culturales, las tendencias sociopolíticas, y los sistemas económicos, así como factores relativos a la sociedad, que afectan directamente a los valores y creencias, así como el significado de palabras y conceptos.

La calidad de vida tiene dimensiones centrales que permiten entenderla y aplicarla de una manera adecuada (ver Tabla 1).

Tabla 1. Dimensiones centrales de calidad de vida

Tomado de Shalock, R. & Verdugo, M. Á. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

	Relaciones Interpersonales	Bienestar emocional	Bienestar Material	Desarrollo personal	Bienestar físico	Autodeterminación	Inclusión social	Derechos
Macrosistema (indicadores sociales)	Libertad religiosa Vida familiar Legislación	Seguridad pública	Ayuda económica (seguridad social) Legislación sobre rehabilitación profesional Nivel socio-económico	Legislación sobre igualdad de Oportunidades Legislación/financiación sobre rehabilitación educativa Estadísticas educativas	Estadísticas sobre vivienda Servicios de salud	Leyes sobre tutores legales Capacitación del consumidor	Leyes sobre espacios reservados para personas con minusvalía (alternativas)	Leyes públicas Ley sobre educación de personas con discapacidad – IDEA-, Ley sobre americanos con discapacidad-ADA-, Ley sobre derechos civiles, Legislación sobre derechos humanos
Mesosistema (evaluación funcional)	Seguridad Ausencia de estrés Libertad de culto Apoyos	Interacciones Vida familiar Afectos Pertenencia a un grupo Apoyos sociales Estado civil	Propiedades Oportunidades de empleo Empleo con apoyo protegido	Planificación centrada en la persona Oportunidades de mejora Oportunidades de desarrollo Programas educativos y rehabilitadores Tecnología aumentativa	Atención sanitaria Rehabilitación física Alimentación y nutrición Ocio y tiempo libre	Oportunidades para la elección/toma de decisiones Posibilidad de elección/control personal Planificación centrada en la persona	Acceso a la comunidad Entornos libres de barreras Entornos normalizados e integrados Oportunidades para la participación en la comunidad Aceptación social Transporte Roles y apoyo en la comunidad	Autocontrol y responsabilidad Políticas de protección y defensa Procesos legales Acceso Defensa, entrenamiento y desarrollo de la autodefensa.
Microsistema (valoración personal)	Autoconcepto Felicidad Espiritualidad Alegria Satisfacción Sentimiento de bienestar Estado de salud mental	Amistad Intimidad	Pertenencias Ingresos/salario Ahorros Inversiones Nivel de vida	Nivel educativo Habilidades conductuales adaptativas Habilidades en actividades de la vida diaria Actividades instrumentales de vida diaria Competencia personal	Estado de salud Estado nutricional Movilidad	Autonomía Autodirección Control personal Preferencias elecciones	Participación en actividades de la comunidad Círculo de amigos Oportunidades de acceso/participación Apoyos naturales Roles sociales Aceptación	Voto Privacidad Autodeterminación Propiedades Valores personales Sentido de la dignidad Libertad personal

En general dichas dimensiones permiten conocer las áreas dónde se requieren diversos apoyos, dejando claro que a través de una buena intervención en éstas se puede promover el desarrollo de la persona con D.I.

Las personas con D.I. tienen las mismas necesidades afectivas, emocionales y sexuales que las personas, pero es tanta la atención que se ha prestado a su desarrollo cognitivo y conductual, que pocas veces se consideran otras necesidades igual de importantes. Es primordial entender que, éstas se deben cubrir para que estas personas logren una mejor calidad de vida.

De acuerdo con López (2002) las necesidades más sobresalientes de cualquier persona son:

- Seguridad emocional y autoestima: Hablar de la seguridad emocional se refiere a saberse aceptado y protegido incondicionalmente, y a tener una alta autoestima, saberse digno de ser amado y capaz de amar. Nadie puede estimarse si no ha sido estimado por una o varias personas. La satisfacción de esta necesidad emocional depende en gran medida de las figuras de apego, pues son las personas que les cuidan y protegen. Algunas personas con discapacidad intelectual suelen tener cubiertas estas necesidades mientras viven sus padres o principales cuidadores, pero sí sobreviven a éstos y no tienen otros familiares, pueden ser desprotegidos y no estimados. Estas personas en muchos casos no tienen la oportunidad de establecer nuevos vínculos y se ven obligadas a vivir sin la seguridad emocional.

- Amistad: Desde los primeros años de vida surge la necesidad de relacionarse con otras personas que no sean de la familia y que compartan la misma edad, ya que con ellas se resuelven necesidades lúdicas. Así mismo con los amigos se tienen tiempos de ocio y diversión, se explora una realidad de forma más arriesgada, pues en una relación donde se sienten iguales, se comparten sentimientos, gustos e intereses que ayudan a la formación de la identidad de cada individuo.

- En lo referente a contacto afectivo y sexual los seres humanos tienen la necesidad primaria de contacto corporal placentero. Nacen con este impulso de ese contacto físico de la mamá, con millones de receptores y emisores de mensajes interpersonales afectivos y sexuales, así como con terminaciones nerviosas para dar y recibir mensajes afectivos y/o eróticos, etc. Existe la necesidad sexual de tocar y ser tocados, acariciar y ser acariciados, estimular y ser estimulados, dar curso al deseo, alimentar y disfrutar de la excitación y el orgasmo.

Las personas con discapacidad intelectual son frecuentemente muy táctiles y menos reprimidas en relación con el contacto corporal, resuelven esta necesidad con los padres y/o con sus cuidadores y como consecuencia no pueden resolver sus necesidades sexuales más explícitas. El único recurso, a veces también perseguido, es el de la masturbación, un recurso que desde luego les permite disfrutar del placer, la excitación y el orgasmo; pero que no puede satisfacer la necesidad de contacto e intimidad sexual con otras personas. La sobreprotección familiar, la carencia de entornos en los que interactuar con los iguales, el no reconocimiento de su necesidad de intimidad sexual, hacen difícil o imposible el que las personas con discapacidad tengan una verdadera vida interpersonal. Esta situación tiene causas complejas, y como consecuencia se presenta la negación de sus derechos fundamentales (López, 2002).

En general, se ha intentado informar sobre la falta de educación sexual, tales como enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, situaciones de riesgo como abusos, etc., en lugar de educar. Las resistencias a aceptar un enfoque libre de prejuicios en la educación sexual son, en este caso, muy grandes, aún en la actualidad. El origen de estas resistencias es el miedo a que abusen de las personas con discapacidad intelectual y a la forma en que exteriorizan sus deseos sexuales. Esta población no es reconocida con identidad sexual propia, sino como objeto del deseo de otras personas o como sujetos de una pulsión peligrosa que no saben controlar.

Las personas con discapacidad intelectual que están dentro de la educación pública y reciben de manera implícita o explícita información referente a educación sexual, dependen en cierta medida de los contenidos que les brinden los docentes, pues en la mayoría de los casos, los maestros son el primer contacto referente a estos temas. Es por ello que la formación del magisterio que está frente a grupo se torna de carácter básico a la hora de impartir temas de sexualidad, por ser compleja, diversa y por el tipo de población al que va dirigido.

Formación docente

La formación debe ser entendida desde dos ejes de análisis: la práctica pedagógica y el saber pedagógico, el docente desde el deber ser de su actuación profesional, como mediador y formador, debe reflexionar sobre su práctica pedagógica para mejorarla y/o fortalecerla y así elaborar nuevos conocimientos, pues, en su ejercicio profesional continuará enseñando y

construyendo saberes en los diversos espacios de mediación donde convergen símbolos y significados en torno a un currículo oficial y uno oculto (Quero, 2006).

La formación docente sigue siendo un tema central y se le ha considerado como una etapa fundamental en la transformación de los sistemas educativos en general. Todo cambio impulsado en este campo, ha estado orientado más por los requerimientos de las políticas neoliberales que por la verdadera importancia que significa mejorar el subsistema de formación docente, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y los intereses de los sectores populares.

Debido a los problemas antes mencionados el docente constantemente está inmerso dentro de estos juicios que se convierten en exigencias al momento de ejecutar su trabajo dentro del aula, las cuales se agudizan con los cambios sociales, económicos y políticos.

Bajo la demanda constante de una calidad educativa, la formación inicial ante las políticas públicas no resulta suficiente y se empieza hablar sobre la formación permanente, la UNESCO define en 1975 la formación permanente de profesorado “como un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y las ciencias”, (Imbernón, 1994: 7).

De la mano de la formación permanente, están establecidas las funciones docentes denominadas como “el ejercicio de unas tareas de carácter laboral al servicio de una colectividad, con unas competencias en la acción de enseñar, en la estructura de las instituciones en las que se ejerce ese trabajo” (Imbernón, 1994:22), las cuales gestan los ajustes y la actualizaciones necesarias para crear una cultura profesional. Algunas de las funciones docentes a resaltar según Imbernón (1994: 22) son:

1. Se trata de actividad laboral permanente y que sirve como medio de vida.
2. Se trata de una actividad pública que emite juicios y toma decisiones en circunstancias sociales, políticas y económicas determinadas, lo que significa que está enmarcada en un contexto determinado que la condiciona, que, por consiguiente, requiere una formación específica en diversos conocimientos y capacidades, y que, además, determina el ingreso en un grupo profesional determinado.
3. Es una actividad compartida. La educación ya no es una tarea exclusiva de los especialistas, sino que es un problema sociopolítico, en el cual intervienen agentes, grupos y medios diversos.

Actualmente no sólo los avances tecnológicos o científicos demandan una mejor preparación, son los cambios sociales principalmente los que marcan el hilo conductor de las políticas públicas y por lo tanto de las demandas a los profesionales de la educación, en esa línea “ser un profesional implicará dominar una serie de capacidades y habilidades especiales que nos harán ser competentes en un determinado trabajo y nos permitirán entrar en esa dinámica del mercado, y además, nos ligará a un grupo profesional más o menos coordinado y sujeto a algún tipo de control”, (Imbernón, 1994: 15).

La formación del docente para ingresar al sistema educativo concluye con los estudios superiores, pues varios de ellos no cuentan con un plan de formación continuo y una vez concluidos los estudios universitarios el docente ingresa al ejercicio profesional. Vezub (2007) plantea que los principales problemas de la formación tienen que ver con:

- La organización institucional y la regulación de la formación
“La diversidad y heterogeneidad de *las instituciones formadoras* no ocurre sólo entre países, a nivel de la región, sino que sucede también al interior de cada uno de ellos. Los docentes se forman en instituciones con distinto origen, trayectoria y cultura académica: escuelas normales, institutos superiores no universitarios, universidades, facultades de pedagogía, institutos de dependencia nacional o local (provincia /estado), centros que pertenecen al sector privado y público o solamente estatales. La autonomía y baja regulación de las agencias de desarrollo profesional docente presenta por un lado, una serie de ventajas al hacer de este circuito un conjunto dinámico, permeable a los cambios y factible de orientarse en función de las vicisitudes y diversas necesidades del sistema y de los docentes. Los profesores no son un cuerpo homogéneo, tienen distintas exigencias de formación a lo largo de su carrera, en función de su trayectoria y recorrido profesional que no sigue líneas uniformes ya que depende de una multiplicidad de elementos. Por otro lado, un sistema poco regulado es factible de caer en las lógicas del mercado o en intereses particulares de determinadas corporaciones docentes, olvidando que la educación es cosa pública y que debe estar al servicio de políticas de igualdad y mejora del sistema.” (Vezub, 2007: 6)
- Los aspectos curriculares
“El currículum de la formación de maestros suele ser demasiado teórico y fragmentado en diversas materia. Al alumno es a quien le cabe la responsabilidad de armar el

rompecabezas de lo que será su futuro objeto de trabajo: la enseñanza de determinados contenidos y materias escolares en contextos particulares. Cuando el maestro recién recibido se enfrenta a la clase siente que carece de herramientas prácticas, nadie le ha explicado por ejemplo cómo lograr el control del aula, ni cómo hacer para capturar la atención de los alumnos y trabajar además con los más rezagados.” (Vezub, 2007: 7)

- Los modelos y enfoques de la formación

“La formación suele ser abstracta y se realiza a partir de ideales y principios generales que se espera orienten la acción futura de los enseñantes. El profesor novato se encuentra con que tiene más claro lo que no quiere hacer en clase, que lo que va a hacer cuando no haga eso que como alumno, ha decidido no repetir.” (Vezub, 2007:13).

- Los formadores

“En el marco de las políticas educativas preocupadas por elevar la calidad de sus docentes, se aumentaron las exigencias hacia el subsistema formador estableciendo nuevos controles y parámetros para su funcionamiento y para el ingreso de los formadores. Se instalaron mecanismos para la acreditación, certificación y evaluación de las instituciones formadoras con criterios académicos propios del modelo universitario aun cuando la formación se desarrolla en instituciones de otro tipo-. Por otro lado se incentiva, o se induce a los profesores formadores para que eleven sus credenciales profesionales, realicen postítulos, especializaciones universitarias, carreras de posgrado a través de diversas estrategias de apoyo, financiamiento, programas, concursos, del otorgamiento de becas o pasantías de estudio y actualización. A pesar de estas medidas todavía en América Latina los profesores a cargo de la formación de maestros de educación básica se hallan escasamente profesionalizados.” (Vezub, 2007:14).

Frente a la situación antes descrita donde los cambios sociales están presentes, y la educación de la sexualidad cada día se demanda como una necesidad inherente al desarrollo humano ¿será necesaria una formación especializada en sexualidad para su impartición? Se podría entrever que con la enseñanza de conceptos y resolución de dudas pudiera ser suficiente para los maestros y alumnos, sin embargo, la responsabilidad e impacto que conlleva esta formación en los alumnos debe ser tomada con base al interés propio que muestra el alumno y cómo el maestro toma esta iniciativa en conocer para no caer solamente en un proceso informativo, sino brindando a través de sus capacidades como educador, herramientas para que pueda afrontar las

vivencias diarias y dar resolución a las problemáticas que se presenten, haciendo así un ejercicio sano y placentero de su sexualidad.

Es por ello que la respuesta a la pregunta inicial afirma que ante la demanda de las necesidades de esta población apunta a que se debe buscar la formación especializada que dote al docente de estrategias y saberes, no sólo técnicas o información, sino el conjunto de ambas más las vivencias propias que permitan primordialmente entender su propia sexualidad para que así una vez sensibilizados puedan guiar y acompañar a los alumnos en este proceso, no solo con el fin de instruir sino de aportar y construir criterios, dotándolos de una capacidad de entender que nuestras acciones y ejercicio en la sociedad son parte del responsabilizarnos con nosotros mismos y las personas con las que convivimos, buscando una interacción adecuada y saludable.

Tomando en cuenta que se requiere de una formación especializada para la impartición de sexualidad, Mayén (1996) plantea que sería importante tomar en cuenta algunas características que deberían ser parte fundamental en su formación:

- Favorecer la capacitación técnica de los profesionales dedicados a la salud y la educación, no sólo mediante la capacitación extracurricular, sino desde la carrera de base.
- Diseñar estrategias educativas y de capacitación, en las cuales la selección de docentes sea una fase fundamental; un proceso sistematizado en el que se apliquen instrumentos y técnicas de apoyo que permitan identificar las habilidades, los valores y actitudes de los maestros hacia la sexualidad.
- La capacitación en el campo de la sexualidad se entenderá como una acción planeada y sistematizada. Gradualmente se integrarán contenidos que abarquen los aspectos sociales, biológicos y psicológicos a partir de las necesidades de hombres y mujeres.
- La capacitación no tendrá por qué ser una acción masiva, lo que la convertirá en una estrategia sumamente costosa. Habría que pensar en programas educativos viables en los que los esfuerzos se dirijan a aquellos educadores que tengan un interés genuino por la educación sexual.

- La metodología educativa de los cursos estará apoyada en el desarrollo de habilidades, para que el educador sea un facilitador que promueva la negociación, la toma de decisiones y la responsabilidad sexual de los jóvenes.

- La evaluación y el seguimiento de los procesos será una tarea constante, cuidadosa, que estará sustentada en la asistencia técnica de tutores capacitados. No deberá olvidarse la revisión de actitudes en el educador como un punto central.

Por otro lado, dicha autora sugiere que la información sobre sexualidad para los profesionales tiene las siguientes metas:

- Más que la simple adquisición de conocimientos y contenidos, la educación sobre sexualidad deberá guiar hacia el desarrollo del pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad.

- Fomentar el proceso por medio del cual el individuo pueda conocer, identificar y aceptarse como un ser sexuado y sexual a todo lo largo del ciclo de vida, libre de toda ansiedad, temor o sentimiento de culpa.

- Reforzar el desarrollo de roles de género que promuevan el respeto y las relaciones justas dentro de un marco de valores basado en los derechos humanos.

- Promover el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas más allá de las de pareja.

- Aumentar el autoconocimiento en relación con el cuerpo como un factor de autoestima y de atención a la salud.

- Desarrollar el comportamiento sexual libre, responsable, consciente y placentero hacia sí mismo y los otros.

- Forjar la comunicación dentro de la pareja y la familia, al fomentar relaciones equitativas, independientemente del sexo y la edad.

- Desarrollar un comportamiento responsable compartido en relación con la planificación familiar, crianza de los hijos y el uso de métodos anticonceptivos.

- Fortalecer la toma de decisiones responsables para la prevención de las infecciones de transmisión sexual. En este contexto de la sexualidad debe buscar en el marco de la educación en la población:

- Promover una toma responsable de decisiones de las personas basada en el conocimiento científicamente fundamentado.
- Buscar la equidad entre los seres humanos, en especial entre las categorías que son creadas con base en las concepciones sociales, como el género.
- Proporcionar a la población información suficiente y pertinente para que la sexualidad pueda ser vivida en un marco de auténtica libertad.
- Generar conciencia en la comunidad de las repercusiones sociales que el ejercicio no planeado de su reproductividad tiene en el bienestar social general.
- Asimismo, deberá destacar la importancia de la salud sexual entre la población, tanto en sus aspectos reproductivos, como en las dimensiones que hacen a la sexualidad parte integrante de la persona: erotismo, afectividad e identidad.
- Implementar un sistema de valores que facilite el bienestar social respetando las diferencias individuales y reconociendo la variedad de ideologías que sustentan la vivencia de la sexualidad. Además de desarrollar la responsabilidad como valor social, ante la experiencia sexual.

Se entiende que existen sin duda aproximaciones para educadores sexuales de personas con discapacidad intelectual a niveles especializados; sin embargo no existen programas estatales o nacionales que unifiquen el trabajo en las distintas etapas de este sector y que promuevan una dinámica participativa que integren tanto a los alumnos como los responsables de impartir su educación. Se resalta la importancia de las aproximaciones dirigidas a las ciencias sociales y de salud, pero el campo de trabajo más allá de ser aislado debe ser amplio y de carácter obligatorio, entendiendo que son necesidades las cuales deben ser exigidas como derechos dentro de la salud sexual y su educación, esto debería ser parte de la formación básica en la docencia a todos sus niveles.

Formación Docente y Educación Sexual

El surgimiento de la educación de la sexualidad en México, a nivel institucional, aparece en los años 1912 y 1913, cuando la Universidad Popular Mexicana organiza ciclos de enseñanza sobre la sexualidad; sin embargo, los contenidos se limitaban a enfermedades de transmisión sexual, salud materno- infantil y puericultura.

“En nuestro país la educación de la sexualidad es una necesidad sentida, ya que no ha recibido la respuesta merecida por ignorancia, desconocimiento, prejuicios o malas interpretaciones de lo que constituye la sexualidad y por ende la educación de la misma” (Alarcón, 1998).

Frente a esta realidad actual en nuestro país y la creciente demanda por parte de jóvenes, padres, educadores y profesionistas, se han implementado algunos programas de educación sexual para la población “regular”, dentro de la educación escolarizada, con el objetivo de formar a profesionistas y docentes en el manejo de esta información, así como a estudiantes de distintos niveles y a sus padres. A continuación se muestran algunas propuestas que dan cuenta de cómo se ha abordado la educación sexual en nuestro país.

Programas de formación en el área de sexualidad dirigidos a docentes y profesionales interesados en Sexualidad

Año / Institución	Programa	Objetivos
2000/ Instituto Mexicano de Sexología A.C.(IMESEX)	Maestría en Sexología Educativa- Sensibilización y Manejo de grupos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer conocimientos objetivos y científicos sobre diversos aspectos psicológicos, biológicos y sociales de la sexualidad • Capacitar para el diseño y ejecución de procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a individuos y grupos de características diversas • Entrenar en la realización efectiva de intervenciones preventivas en sexualidad y para referir profesionalmente
2000/ Instituto Mexicano de Sexología A.C.(IMESEX)	Maestría en discapacidad y sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar para el diseño y ejecución de procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a individuos y grupos de características diversas. • Capacitar para el análisis metodológico de trabajos e investigaciones en sexualidad y para el diseño y realización de investigación cuantitativa y cualitativa en el área de la sexualidad de las personas que viven con una discapacidad. • Formar profesionistas capacitados y profesionales que cuenten con conocimientos firmes y bien fundamentados sobre aspectos biomédicos, psicológicos y sociales relacionados con la discapacidad y la sexualidad. • Formar profesionistas que atiendan a una población minoritaria pero que aumenta día a día y a la que le ha sido negado el acceso a los servicios de atención a su sexualidad y por tanto a sus beneficios • Sensibilizar y concientizar a un grupo selecto de profesionistas que puedan educar y a su vez concientizar al grupo social en el que se desenvuelven de la problemática que enfrenta la persona con discapacidad y de la responsabilidad que se tiene hacia ellos, al igual que hacia cualquier otra persona • Facilitar en el educando dada la tarea de servicio como maestro en discapacidad y sexualidad, una actitud humanista que promueva el trabajo de las dificultades y limitaciones de los individuos y los grupos.
2004/ Secretaría de Educación Pública (SEP)	“Omblios al sol”	<ul style="list-style-type: none"> • El programa da a conocer el sentido de la sexualidad y de los sentimientos, con el propósito de favorecer un espacio de acercamiento entre los docentes y adolescentes
2006 a la fecha/ Asociación Mexicana para la Salud Sexual AC (AMSAC)	Programa de Educación Sexual Integral (PESI).	<ul style="list-style-type: none"> • El PESI es un programa de educación sexual formal, que se aplica en la actualidad en diversas instituciones educativas de prestigio en México. Abarca todos los grados escolares, desde kinder II hasta sexto grado de preparatoria, y sus contenidos y estrategias educativas son diferentes para cada grado, pues respeta las distintas etapas del desarrollo humano. El PESI incluye pláticas para padres y madres de familia, capacitación de docentes, talleres para cada grado y grupo escolar, ejercicios familiares para que papá y mamá adquieran confianza para educar e incrementar la comunicación en casa. Es un programa que constantemente se evalúa, con notables beneficios

Año / Institución	Programa	Objetivos
2006 a la fecha/ Asociación Mexicana para la Salud Sexual AC (AMSAC)	Diplomado en Sexualidad Humana	<p>Es un programa educativo dedicado a formar Educadores Sexuales. Está dirigido a profesionales de la salud, educación y ramas afines con interés en formarse como educadores sexuales y con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales de calidad en el campo de la educación sexual • Desarrollar habilidades para diseñar y facilitar educación sexual para todas las edades • Confrontar los valores y actitudes de los profesionales con respecto a su sexualidad
Secretaría de Educación Pública (SEP)	“Sexualidad Inteligente, responsable y segura del adolescente”	<p>A través de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio del Distrito Federal se creó este diplomado el cual busca brindar desde educadores, orientadores, educativos, psicólogos, trabajadores sociales, docentes los conocimientos y estrategias relacionados a la sexualidad que se vive durante la etapa de la adolescencia.</p>
Grupo Educativo Interdisciplinario en Sexualidad Humana y atención a la discapacidad AC (GEISHAD)	Diplomado en Discapacidad Sexualidad Y	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante el análisis de los diversos procesos existentes para la atención de la sexualidad de la persona con discapacidad, el alumno será capaz de realizar la elección del más adecuado de acuerdo a las necesidades individuales y grupales, revisando los elementos de planeación y organización que conforman un programa de atención a la sexualidad de la persona con discapacidad para la implementación del mismo con resultados favorables para la población con discapacidad y quienes laboran y conviven con ellos; siendo capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación para la orientación y la consejería a grupos específicos de personas con discapacidad.
2010 a la fecha/Secretaría de Educación Pública (SEP)	Asignatura Estatal: Sexualidad y Género. Un escenario posible para planear tu vida.	<p>El objetivo de esta asignatura es que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logren una formación integral de lo que les implica vivir su sexualidad como una dimensión que se expresa durante toda la vida, a partir de contenidos científicos, libres de ideas erróneas y claros para que disfruten una sexualidad responsable y saludable en ejercicio de sus derechos. • Fortalezcan habilidades sociales para la toma de decisiones en las que predomine el respeto y tolerancia. • Generen condiciones para la construcción de una cultura de género donde prevalezca la equidad para una convivencia armónica, entre hombres y mujeres, y la búsqueda de una igualdad de oportunidades. • Desarrollen habilidades que les permitan darse cuenta de la necesidad de emplear medidas de prevención ante el riesgo para disfrutar del bienestar físico y emocional. • Desarrollen actitudes de autonomía que les permitan tomar decisiones para la elaboración de su plan de vida.

Programas de formación para jóvenes de distintos niveles educativos interesados en Sexualidad

Año/ Institución	Programa	Objetivos
2001/ Universidad Nacional Autónoma de México	“Modelo Universitario de Salud Sexual y Reproductiva” para la comunidad Estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y validar un Modelo Universitario de Salud Sexual y Reproductiva para la población estudiantil en el contexto de desarrollo humano, sexualidad saludable y perspectiva de género, con enfoque de protección y promoción de la salud, participación de los jóvenes universitarios, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, para contribuir a incrementar su calidad de vida y aprovechamiento escolar
2001 a la fecha/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	“El programa de Prevención” en sus centros educativos los cuales iban determinados a una educación y salud sexual responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a la juventud a aprender a enfrentar los retos de nuestra sociedad, ofreciéndoles experiencias positivas de desarrollo y enseñándoles habilidades específicas para hacer frente a distintas situaciones y promover estilos de vida saludables
Vigente / Facultad de Psicología. UNAM.	PROSEXHUM	<ul style="list-style-type: none"> • La función principal del PROSEXHUM es la educación de la sexualidad humana y la formación de recursos humanos desde un punto de vista multidisciplinario para favorecer y fortalecer la salud sexual integral de la población desde la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.
Museo del Chopo	Talleres de Sexualidad”	Entre los cuales se brindan talleres de educación sexual, apoyo psicológico y programas especializados en desarrollo humano.
Vigente/ Asociación Mexicana de la planificación familiar (MEXFAM)	“Gente Joven”.	<p>Mexfam cuenta con este programa alrededor de los Estados de la república el cual busca brindar educación sexual y orientación para estilos de vida saludables para poder:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los embarazos adolescentes no planeados. • Contribuir a la disminución y prevención de la transmisión de las ITS y el VIH/Sida • Garantizar el acceso a la educación integral de la sexualidad. • Promover la equidad de género. • Contribuir al acceso a los servicios de salud sexual incluyentes de la diversidad sexual de adolescentes y -jóvenes. • Promover la participación juvenil. • Impulsar el desarrollo social sustentable.

Como se puede observar en la información presentada se encontraron: ocho programas dirigidos a docentes y profesionales de nivel licenciatura; cinco para estudiantes de distintos niveles y; uno para padres de familia. Estos programas, talleres y diplomados, aunque representan un paso importante para nuestra sociedad a nivel cultural y educativo, siguen siendo insuficientes para atender las necesidades expuestas anteriormente.

Se encontraron cuatro programas en educación básica dirigidos a docentes a nivel nacional que abordan ciertos temas de sexualidad, se manejan como integrales y están presentes en instituciones públicas como privadas reflejando los avances hasta el momento en ambos sectores. Es necesario recalcar que todos estos programas son para nivel superior, y de acuerdo a diversos autores la sexualidad está presente desde que nacemos, lo que hace que sea relevante que esta formación se haga presente desde la educación básica, y no hasta la etapa adulta.

Capítulo II: Estado del conocimiento

El estado del arte se configura en un primer momento por las investigaciones en sexualidad a nivel nacional e internacional, para después dar paso a los trabajos en educación sexual en el marco de la educación especial, y finalmente se recuperan las características del perfil del educador sexual y los trabajos a nivel gubernamental en México.

Educación Sexual: estudios nacionales e internacionales

El estudio de la sexualidad en México es relativamente reciente en comparación con otros objetos de estudio. A lo largo de los años de investigación se ha logrado mirarla desde distintas perspectivas. “El concepto de sexualidad no es unívoco y su delimitación depende de la perspectiva teórica y disciplinaria que se adopte para su estudio. Designa ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, pero también designa relaciones sociales, conjunto de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y sus instituciones construyen en torno a los deseos eróticos y los comportamientos sexuales” (Szasz 1998).

Diferentes autores e instituciones se han dedicado al estudio de este tema entre los que destacan:

El Colegio de México con el apoyo de la Fundación Ford promueven en los 90’s la investigación y la docencia en el campo de la salud reproductiva desde una mirada de las ciencias sociales, teniendo como eje principal resaltar o dar a conocer los trabajos sobre salud sexual desde una estrategia metodológica cualitativa. Exponiendo un conjunto de investigaciones realizadas entre 1993 – 1995 con temas como: reflexiones teórico metodológicas sobre la investigación cualitativa, la investigación cualitativa sobre el cuerpo, la sexualidad y la salud e instrumentos o técnicas de corte cualitativo.

Por otro lado Claudio Stern expone investigaciones referentes a las problemáticas que enfrentan los adolescentes respecto a su salud sexual y reproductiva. Abarcando temas sobre la perspectiva de los jóvenes sobre sexualidad y educación sexual, comportamiento sexual y reproductivo, infecciones de transmisión sexual, sexualidad en educación básica, derechos sexuales de los adolescentes y recomendaciones como grupos de apoyo.

Por su parte Collignon (2011) realizó una investigación en Guadalajara titulada “Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia” donde expone el análisis de los discursos generados por diversos actores sociales

(funcionarios públicos, religiosos, voceros de organizaciones civiles) en México, respecto de la legitimación e inclusión de lo diverso y diferente. En relación con la sexualidad, se busca hacer visible la disputa por la legitimación de un determinado orden sociosexual, así como la tensión social generada por la transformación del marco ético/moral/ religioso de la sexualidad.

Mientras que Vasquez (2014) en su artículo “Mito y discurso sobre la sexualidad adolescente en páginas web de habla hispana” hace un análisis del papel de la sexualidad dentro de la sociedad contemporánea y cómo ésta es configurada desde los discursos dominantes. A través de la metodología cualitativa se interpretan los sentidos que promueven los discursos sobre sexualidad que ofrecen algunos sitios web (6 elegidos de manera intencional para esta investigación) para adolescentes de habla hispana, y como principales hallazgos se destaca que: se destacan dos nociones de sexualidad, como genitalidad e integral; tres concepciones de género, como condición natural, construcción cultural y dentro de un discurso de consumo, y; dos de diversidad sexual, heteronormativa y la inclusiva.

Se observa que si bien los autores conciben una idea de la sexualidad más amplia e integral, las investigaciones realizadas en su mayoría están en función de la salud sexual, que si bien han dado grandes aportaciones al campo de estudio, las investigaciones sobre sexualidad con una perspectiva más integral siguen estando cortas, pues aún demasiado flujo de información en conjunto con la educación especial parte de ahí el interés por el ya mencionado objeto de estudio.

En el ámbito internacional existen investigaciones que se han realizado en escuelas a diferentes niveles educativos y con distintos enfoques hacia la sexualidad, un ejemplo de ello es un artículo publicado en 2014 en España titulado “La educación sexual en la escuela primaria: intento frustrado de los eugenistas” donde se describe un estudio de carácter histórico educativo sobre los debates en torno a la reforma sexual planteada en España y la repercusión que ésta tiene en la educación sexual recibida en la infancia. Explicando después cómo es que no se consigue introducir una asignatura específica sobre esta temática.

Otro de ellos se publicó en 2015 en Colombia por José Emilio Molina “La educación sexual como una estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente” y declara que: “La dinámica social en búsqueda de la globalización de las sociedades y la apertura de la información les ha brindado a las nuevas generaciones ventanas del mundo en donde ellos transitan constantemente, y sin control absorben información de entornos diferentes a los suyos para

marcar una diferencia en estatus social de sus pares. Esta convergencia de culturas genera un comportamiento negativo en los jóvenes, que incide directamente en sus proyectos de vida” (Molina.2015: 2).

En 2016 en Chile en la revista Latinoamericana de Educación Inclusiva publica dos investigaciones: la primera titulada “Conocimientos sobre identidad sexual de profesoras y profesores. ¿Barreras o facilitadores de construcción identitaria” bajo una perspectiva cualitativa e interpretativa, a través de entrevistas semiestructuradas se halló que las y los profesores definen a la identidad sexual desde una concepción biológica y a su vez desconocen la construcción social, cultural e histórica; en la segunda publicación titulada “Miradas críticas sobre la intervención educativa en Diversidad Sexual” se interrogan los modos en los que se ha movido la diversidad sexual en el ámbito educativo, desde una mirada feminista.

Mientras en que Madrid en ese 2015 se publica un artículo a petición de padres de familia y maestros que resalta la importancia del amor y la sexualidad para el desarrollo pleno del adolescente y hace énfasis en la responsabilidad de la formación académica para recibir información de índole sexual: “Es importante reconocer la relevancia que nuestros adolescentes dan a la formación que obtienen en los centros educativos, siendo el ámbito donde más información relevante obtienen sobre su sexualidad. La mayoría de sus fuentes de información para estas cuestiones la obtienen de la escuela, los amigos e Internet, con algunas diferencias significativas entre chicos y chicas, como la presencia en las chicas del diálogo con sus padres (sumaría un 28,3% las que obtienen información de sus madres y sus padres) y la relevancia en los chicos de la información obtenida viendo películas de contenido pornográfico (un 17,2%)” (Massé, 2015).

Un punto relevante debido a las miradas y la atención que se le ha puesto en los últimos años, fueron los estudios encontrados respecto a la investigación en torno al género, los contextos educativos y el profesorado, títulos tales como: Relaciones de género de adolescentes en contextos educativos, Análisis de redes sociales con perspectiva de género, Metáforas que usan las profesoras en los procesos de cambio educativo con perspectiva de género, La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y desafíos para el profesorado y Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual.

Posteriormente se encontraron dos estados del arte sobre la sexualidad, uno en Argentina (1990-2002) y otro en México (1996-2008). En Argentina se exploraba temas como

derechos sexuales, adolescencia y sexualidad, masculinidad y sexualidad y sida. Mientras que en México se presentan temáticas como sexualidad femenina, virginidad, iniciación sexual, relaciones personales, masculinidad, orientaciones e identidades lésbicas y homosexuales, así como salud sexual.

Para dar cuenta de los cambios que se han dado los estudios de sexualidad en los últimos años, en el 2013 Sofía Argüello en su artículo “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva” donde “se presenta un estudio de la manera en que se politizan las identificaciones sexuales, con miras a bosquejar un modelo analítico-sociológico de la acción colectiva en torno a la sexualidad. Se busca presentar un diálogo entre dos campos de debate. Por un lado, las reflexiones en torno a los procesos de configuración de identidades (procesos de identificación) y formación de grupos. Por otro, los aportes que la sociología de la sexualidad, el feminismo y los estudios de género han desarrollado en estos temas”.

Finalmente en esta misma línea, cerrar con la propuesta de La revista latinoamericana de educación comparada donde en 2016 en su título “La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención” explican que se pretenden sistematizar el conjunto de leyes y programas que aborden el tema de sexualidad en diferentes países, indagando la producción de contenidos escolares y las tensiones en torno a la incorporación de la perspectiva de género, particularmente en instituciones como UNESCO y UNFPA.

Educación sexual y Discapacidad Intelectual

En relación a este campo, se hace necesario enfatizar que en México son escasos los trabajos de investigación relacionados con el tema de la educación sexual de las personas con discapacidad intelectual y por ende, son contados los programas específicos en este terreno. “Existe, sí, una marcada preocupación por la problemática existente con la que se enfrentan las personas con discapacidad mental, en cuanto a su sexualidad, que ha sido referida por organismos tanto oficiales como privados; al respecto la Confederación Mexicana de Asociaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Mental A.C. (CONFE) ha promovido la creación de un comité socio sexual que reclama, entre otros puntos, el derecho de la persona con discapacidad mental a ser preparada como adulto responsable; a ser protegido ante el abuso sexual; a recibir la oportunidad de expresar sus impulsos sexuales en la misma forma como se acepta socialmente la

de otros; a que su cuerpo no sea maltratado, y a recibir una educación socio sexual brindada por sus padres y maestros” (Programas de educación sexual para personas con discapacidad mental).

Por otra parte, la Dirección General de Educación Especial de México, en el documento denominado «Educación sexual en los Centros de Capacitación de Educación Especial» (CECADEE,1985), exponía, ya desde esa época, una serie de inquietudes sobre la problemática que en materia sexual presentaban y siguen presentando los alumnos que acuden a los servicios de educación especial en todo el país; entre otros puntos, se expresa que los reportes más comunes del personal docente, técnico y administrativo se refieren a los comportamientos homosexuales de los alumnos, a la presencia de embarazos no deseados y a las manifestaciones de agresión sexual y exhibicionismo. Ahí mismo se señala que los padres manifiestan una marcada preocupación en materia sexual, relacionada con la posibilidad de esterilizar a sus hijos. Asimismo, manifiestan su temor frente al abuso sexual del que pueden ser objeto los mismos jóvenes, así como la vulnerabilidad de los individuos con discapacidad mental en general. Otra inquietud mencionada por los padres es la posibilidad de que sus hijos con discapacidad mental formen una pareja” (Torres, 2002; Beltrán, 2002: 36).

Torres y Beltrán (2002) en Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, hacen mención que dentro de la historia de México existen dos esfuerzos que se destacan en materia de educación sexual en la población de la educación especial: “el primero de ellos fue impulsado por la Doctora Margarita Gómez Palacios desde la Dirección General de Educación Especial (DGEE) en el año de 1985. El programa de educación sexual era concebido para impartirse dentro del aula, proponiendo diversas sugerencias pedagógicas que orientaban la labor del docente dentro del salón de clases; estaba dirigido a la población educativa que integraba el Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), hoy Centro de Atención Múltiple (CAM). El objetivo general perseguido era el de propiciar en el alumno de CECADDEE la autodeterminación consciente y responsable de su sexualidad en función de sus posibilidades, esperando lograr esto mediante un proceso educativo cuyos contenidos principales eran determinados mediante un diagnóstico de las problemáticas o manifestaciones de la sexualidad de los alumnos, con el fin último de promover la autonomía y adecuada socialización de los educandos. Este programa incluía la capacitación de los docentes con respecto al desarrollo psicosexual de los adolescentes discapacitados mentales y

hasta donde se sabe, pese a los esfuerzos por llevar a cabo este programa, solamente pudo concretarse en sus primeras etapas (capacitación de los docentes en algunas regiones del país) pero no logró aplicarse en el aula (CECADEE, 1985) “” (Torres, 2002; Beltrán, 2002: 37).

El segundo de los programas de educación sexual también fue promovido por la Dra. Margarita Gómez Palacios y estaba dirigido a los profesores de niños de nivel preescolar y primaria especial de la DGEE. “El objetivo principal del proyecto consistía en ofrecer a los educadores un marco referencial sobre la educación sexual que les permitiera tener una panorámica general del desarrollo del niño y su paso por las diversas etapas de la estructuración psicosexual en la infancia, refiriendo estos conceptos de manera específica a los niños con discapacidad mental, con el propósito último, de lograr un cambio de actitud en los educadores frente a la sexualidad y a la educación de estos pequeños que sólo puede ser alcanzado a partir de la comprensión y el análisis crítico de los elementos que intervienen en ellas, y de esta manera lograr una relación pedagógica armoniosa entre el profesor y sus alumnos” (Torres, 2002; Beltrán, 2002: 37).

Por su parte la Unicef en el 2011 creó un material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia, como aporte al proceso de institucionalización de la temática de Educación sexual al ámbito educativo y de la inclusión misma. Donde se señala que “se pretende brindar un aporte al desarrollo saludable de niñas y niños, a través del apoyo y la información que se brinda a las familias. Sin lugar a dudas la participación y el trabajo junto a ellas, genera una sinergia de invalorable fortaleza para las/os alumnas/os, por lo que el sistema educativo debe generar y fortalecer estos vínculos con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la población escolar”. (Unicef, 2011:)

Mientras que fuera del contexto nacional, en Latinoamérica, Chile en noviembre del 2007 crea una Guía para el docente “Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual” donde en su presentación que recalca la marcada dificultad, la falta de conocimientos y sobre todo el desconocer las necesidades de las personas con discapacidad, merman el proceso educativo, y como es que a partir de reconocer esta necesidad con el apoyo de instituciones gubernamentales y la universidad de Chile, realizan un estudio exploratorio que permite “conocer el estado de la educación sexual de los y las estudiantes con discapacidad intelectual en el contexto de la escuela especial, cuya información permitiera luego generar aproximaciones

pedagógicas para responder más adecuadamente a sus necesidades particulares de educación sexual” (Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, 2007: 4).

El estudio -explican- “se llevó a cabo a través de un ciclo de conversaciones con docentes, directivos/as, expertos/as, padres y madres, quienes fueron consultados respecto a las fortalezas y debilidades del sistema en lo relativo a la educación sexual de los y las estudiantes que presentan discapacidad intelectual. Los resultados de este estudio, han permitido hoy día ampliar la mirada y la comprensión en una dimensión tan importante aunque tan poco tomada en cuenta de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, la de su sexualidad y afectividad” (Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, 2007: 4).

Por su parte existe un artículo específicamente sobre mujeres con discapacidad y su derecho a la sexualidad escrito por Cruz Pérez en 2004, donde expone una investigación llevada a cabo entre los años 2000 y 2002 realizada en México y que cuyo propósito fue hacer una comparación entre las experiencias de parejas en mujeres con discapacidad y sin ella. Dentro de este artículo existieron dos hallazgos importantes a resaltar: “a pesar de que socialmente se asignan normas y valores diferenciados a las mujeres en función de su condición física, y a que existe desigualdad en el acceso a recursos sociales y afectivos para unas y otras, la discapacidad no constituye un factor que imposibilite las prácticas erótico-afectivas. Al mismo tiempo, la investigación mostró que romper los estereotipos sociales es un proceso complejo, a lo largo del cual las mujeres con discapacidad debieron enfrentar obstáculos, sobre todo relacionados con el acceso a información y a servicios de salud sexual y reproductiva” (Cruz, 2004).

Finalmente expongo unas tablas encontradas en un artículo llamado Programas de educación sexual para personas con discapacidad mental, donde se presentan trabajos y programas de orientación y educación sexual para maestros y personal que labora en instituciones de educación especial.

Tomado de Torres y Beltrán (2002). *Programas de Educación Sexual para personas con Discapacidad Mental*. España.

5.4. Trabajos y programas de orientación y educación sexual para maestros y personal que labora en instituciones de educación especial.				
Autor	País	Temática	Propósito	Metodología
Brekke (1979)	Estados Unidos de América.	Necesidades de los discapacitados mentales en materia de educación sexual.	Evaluar las necesidades que en materia de educación sexual tienen las personas con discapacidad mental.	Se trata de una encuesta personal de 69 instituciones de educación especial, en un estado de la Unión Americana, para identificar las necesidades de los discapacitados mentales en el terreno de educación sexual.
Matilsk y (1980)	Estados Unidos de América.	Actitudes de aceptación y de rechazo hacia la sexualidad del discapacitado mental.	Explorar las actitudes de los maestros hacia la educación sexual de sus alumnos, analizando las diferencias en función de la profesión del docente y de la institución a la que pertenecían.	Estudio exploratorio de las actitudes de aceptación o de rechazo hacia la sexualidad de los discapacitados mentales, con una muestra de 330 profesores de educación especial.

Tomado de Torres y Beltrán (2002). *Programas de Educación Sexual para personas con Discapacidad Mental. España.*

5.5. Trabajos y programas de orientación y educación sexual para maestros y personal que labora en instituciones de educación especial (Continuación).				
Autor	País	Temática	Propósito	Metodología
Hardin (1979)	Estados Unidos de América	Los derechos de las personas con discapacidad mental a una educación sexual. Actitudes de aceptación y rechazo.	Explorar las actitudes de los docentes hacia la sexualidad de sus alumnos con relación a los derechos como personas de los últimos y a la responsabilidad como educadores de los primeros.	Estudio exploratorio de las actitudes de una muestra de 44 profesores hacia la sexualidad de los discapacitados mentales.
Gómez Palacios y cols. (1985)	México	Autodeterminación consciente y responsable de la sexualidad del alumno en función de sus posibilidades, autonomía y socialización.	Proponer diversas sugerencias pedagógicas que orientaban la labor del docente dentro del salón de clases; para trabajar en la educación sexual con sus alumnos.	Programas de educación sexual a impartirse dentro del aula con alumnos del Centro de Capacitación de Educación Especial (CECADEE).
Chapman y Pitceatly (1985)	Nueva Zelanda	Autodeterminación hacia la sexualidad de los discapacitados mentales. Matrimonio, paternidad, cambio de actitudes.	Explorar las actitudes del personal de 17 residencias de educación especial con respecto a la sexualidad de sus alumnos.	Proponer el desarrollo de un programa de educación sexual que promueva un cambio de actitudes en el profesorado.
Gómez Palacios y cols. (1986)	México	Un marco referencial sobre la educación sexual de los discapacitados mentales que les permita a los maestros tener un panorama general del desarrollo psicosexual de los niños con discapacidad mental.	El propósito último: lograr un cambio de actitud en los educadores frente a la sexualidad y a la educación de estos niños con discapacidad mental.	Propuesta de programa de educación sexual dirigido a los profesores de nivel preescolar y primaria especial.

Tomado de Torres y Beltrán (2002). *Programas de Educación Sexual para personas con Discapacidad Mental. España.*

Cuadro 5.6. Trabajos y programas de orientación y educación sexual para maestros y personal que labora en instituciones de educación especial (Continuación).				
Autor	País	Temática	Propósito	Metodología
Hingburger (1988)	Canadá	Actitudes de los consejeros y orientadores hacia las personas con discapacidad mental con relación a su sexualidad,	Analizar el papel de los consejeros y orientadores con respecto a la información y educación sexual que deben proporcionar.	Artículo de revista científica, donde se resumen las actitudes que deben asumir los consejeros en la educación sexual.
Sumaras h, J, y cols. (1988)	Canadá	Actitudes de los profesores hacia la sexualidad de las personas con discapacidad mental. Educación sexual, sexualidad del discapacitado mental, socialización, entre otros temas.	Evaluar el impacto de un programa de educación sexual comprensiva dirigido a miembros del personal de residencias para personas con discapacidad mental.	Evaluación del programa de educación sexual con base en las mediciones del pre y post test sobre los conocimientos y actitudes del personal respecto de la sexualidad de las personas con discapacidad mental. Se realizó un seguimiento.
Birch y cols. (1992)	Estados Unidos de América	Socialización, educación sexual, desarrollo del lenguaje y pensamiento sociolingüísticas y modificación cognitiva de la conducta. Higiene, relaciones sexuales, reproducción humana, SIDA y abuso sexual.	El currículo pretende incrementar el entendimiento de los estudiantes sobre ellos mismos dentro de la sociedad, psicológicamente y físicamente, y habilitarlos para desenvolverse de manera más efectiva en una sociedad siempre cambiante.	Documento que describe un currículo de educación sexual y resolución de problemas de socialización basado en el lenguaje, desarrollado para individuos con retardo en el desarrollo.

Tomado de Torres y Beltrán (2002). *Programas de Educación Sexual para personas con Discapacidad Mental. España.*

5.7. Trabajos y programas de orientación y educación sexual para maestros y personal que labora en instituciones de educación especial (Continuación).				
Autor	País	Temática	Propósito	Metodología
Beltrán y Torres (1950)	México	Sexualidad, discapacidad mental, conocimientos y actitudes de los profesores.	Obtener información sobre los conocimientos y actitudes de los maestros de educación especial sobre la sexualidad de los discapacitados mentales.	Investigación de carácter exploratoria sobre los conocimientos y actitudes de los maestros sobre la sexualidad humana.
Haslam, R. (1996)	Estados Unidos de América	Problemas médicos en el salón de clases. El papel del maestro en el diagnóstico y manejo de estos problemas. Entre otros se abordan: desarrollo sexual, funciones y consecuencias, enfermedades transmitidas sexualmente y abuso infantil.	Proporcionar al maestro información sobre los trastornos de la salud comunes en el ambiente escolar, se hace énfasis en el papel del maestro: ofrece 22 capítulos elaborados por expertos en diversos campos.	Un libro dirigido a maestros ofrece información sobre problemas de salud de los alumnos. Consta de 22 capítulos elaborados por expertos en diversos campos.

Tomado de Torres y Beltrán (2002). *Programas de Educación Sexual para personas con Discapacidad Mental. España.*

5.8 Trabajos y programas de orientación y educación sexual dirigidos a personas con discapacidad mental.					
Autor	Temática	Destinatarios	Propósito	Metodología	Evaluación
Traynard y Fourned (1982)	Educación sexual (Información sexual y edades).	Adolescentes con discapacidad mental leve.	Evaluar el grado de información sexual en función de las edades de los sujetos.	Programa de educación sexual con información graduada a las edades y necesidades de los sujetos.	No existe.
Blanc (1982)	Programa de educación sexual para discapacitados mentales.	Discapacitados mentales	La intervención educativa debe tomar en cuenta los niveles cognoscitivos e interacción social de las personas con discapacidad.	Estudio de casos. Se establece paralelismo entre la patología sexual observada en los adultos normales y los adolescentes con discapacidad mental.	No existe.
Robinson (1984)	Desarrollo sexual, valores, autoconcepto; educación sexual.	Sujetos con discapacidad mental leve entre 16 y 52 años con CI entre 50 y 80.	Evaluar los efectos del programa sobre los conocimientos y actitudes sexuales responsables.	Estudio experimental con 2 grupos control y experimental.	Grupo control y experimental, pre-test, post-test en relación al grado de conocimientos y actitudes entre el grupo control y experimental.

Tomado de Torres y Beltrán (2002). *Programas de Educación Sexual para personas con Discapacidad Mental. España.*

5.9 Trabajos y programas de orientación y educación sexual dirigidos a personas con discapacidad mental.					
Autor	Temática	Destinatarios	Propósito	Metodología	Evaluación
Robertson Bhate y Bhate (1991)	Orientación sexual sobre SIDA.	Mujeres discapacitadas con desarrollo mental de 6 y 21 años.	Conocer las dificultades al impartir orientación sexual.	Estudio de casos.	No existe.
Lindsay, Belshaw, Culross, Staines (1992)	Educación sexual, conocimientos sexuales en discapacitados leves o moderados.	46 discapacitados mentales entre 17 y 49 años.	Evaluar la adquisición de conocimientos sexuales.	Programa de educación sexual durante 9 meses.	Evaluación de resultados del programa con pre-test y post-test.
Lindsay Michie, Staines, Bellshaw (1994)	Cambio de actitudes y conocimiento sexual.	Personas con discapacidad mental leve y moderada.	El cambio de actitudes hacia las relaciones heterosexuales y homosexuales.	Investigación experimental con un programa de educación sexual grupo control y grupo experimental.	Cuestionario Evaluación de resultados pre-test post-test en grupo control y experimental, seguimiento.
Grand (1994)	Programa de educación sexual	Cuatro mujeres entre 16 y 32 años con inteligencia fronteriza	Formación de adultos educadores para proporcionar una evaluación sexual adecuada.	Estudio de casos se utilizó el modelo de terapia narrativa de Blanco.	No existe.
Mc Cabe (1992)	Necesidades de las personas con discapacidades intelectuales.	Maestros y discapacitados mentales.	Promover la educación sexual basada en necesidades.	Investigación documental.	No existe.
Stasinos (1994)	Dos grupos: G. E. con 56 sujetos padres de familia y profesores de adolescentes con síndrome de Down. G.C. 55 maestros no relacionados con personas con el síndrome.	Adolescentes con síndrome de Down.	Comparar conocimientos y actitudes sobre la sexualidad de las personas con síndrome de Down.	Encuesta aplicada de padres de familia, parientes y profesores de adolescentes con síndrome de Down.	Seguimiento

Como se puede observar los programas son de las décadas de finales de los 70's, 80's y principios de los 90's, y a pesar de que son tiempo atrás sirven para ejemplificar los intentos por fomentar una cultura de educación sexual en personas con discapacidad intelectual. Desde la manera de ser llamados "discapacitados mentales" refleja la época en la que se diseñan y los momentos sociales por los que se pasa y de la misma manera los contenidos apelando a necesidades sin especificar más, la prevención de infecciones de transmisión sexual, todo esto en el marco de los derechos humanos, para después dar un paso a hablar sobre autoconcepto y la actitud de los profesores referente a estos temas. Si bien el panorama que muestran estas tablas son breves, permiten vislumbrar hacia donde se dirigía la educación sexual desde los años 70's.

Por otra parte existe un par de investigaciones que denotan o vislumbran un poco los avances en materia de formación docente y sexualidad. En 2016 en Chile se publica un artículo titulado "Conocimientos sobre Identidad Sexual de Profesores y Profesoras: ¿Barreras o Facilitadores de Construcción Identitaria?" donde se "expone la reflexión que emana de los resultados de un estudio exploratorio de tipo cualitativo cuyo objetivo fue develar los conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales sobre identidad sexual, que tienen Educadores de Párvulos y profesores de primero y segundo año de Educación Básica de escuelas municipales. Los hallazgos permiten identificar conocimientos basados en el paradigma socio-constructivista y también en el esencialista y, discutir cómo en los espacios escolares los profesores y las profesoras actúan como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la identidad sexual de niños y niñas, dependiendo de sus conocimientos sobre la materia y el paradigma que los sustente, y cómo los cambios políticos impactan en estos".

Mientras que en la Revista Profesorado se encuentra una investigación nombrada "Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia" donde "demuestran el impacto metacognitivo causado en el pensamiento sobre género y coeducación que maneja el alumnado universitario participante en estas iniciativas, concluyendo con un llamamiento a la mejora de los títulos que aportan formación inicial para los futuros profesores y profesoras del sistema educativo".

Finalmente se presenta un Estado de la formación docente en educación de la sexualidad, salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe, publicado en 2005.

Capítulo 1: Perfil Demográfico, Socio-Económico y Educativo de los Estados Unidos Mexicanos
Capítulo 2: Inventario Nacional de la situación de la Formación Docente y la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.
Capítulo 3: Perfil de las Instituciones de Formación Docente que integran la Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.
Capítulo 4: Sensibilización de sectores y actores claves con Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva en el país.
Capítulo 5: Formas de gestión de la información disponible en el país en materia de Educación en Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.
Capítulo 6: Conclusiones.

Se observa que los estudios sobre las temáticas de sexualidad y discapacidad intelectual son diversos y aunque marcan un camino y la información cada día está más a la mano, y los intentos por saber qué pasa y cómo se configuran estas áreas son de mucha utilidad, aún falta mucho por reconocer, conocer y actuar.

Perfil del educador sexual

Es educador sexual juega un papel importante en la puesta en marcha de cualquier programa en general, es en este punto que (Niño, 2011) plantea un perfil del profesional el cual se define como: El conjuntos de rasgos, habilidades, destrezas que caracterizan al personal dedicado al proceso enseñanza-aprendizajes de la sexualidad. La importancia de un perfil es que se constituya en un modelo a seguir en los procesos de formación profesional.

Este perfil profesional del educador de la sexualidad, debe contemplar tres esferas de desarrollo de competencias: conocimientos, habilidades y actitudes.

- **Conocimientos:** El educador contará con información amplia y profunda sobre sexualidad humana y la adolescencia, de modo que le permita identificar mitos, tabúes y dudas que le puedan surgir al aprendiz y el grupo de trabajo.
- **Habilidades:** Las habilidades son comportamientos y disposiciones aprendidos y desplegados para hacer algo. Acorde con ello, el educador de la sexualidad debe tener la habilidad para crear espacios de confianza que propicien el

diálogo honesto, la expresión afectiva emocional y las inquietudes que preocupen al educando, incrementar su bagaje de conocimiento y fortalecer el planteamiento de alternativas de solución para afrontar alguna problemática que puedan enfrentar o estén pasando y promover su salud sexual.

- Actitudes: Las actitudes del educador manifiestan la ideología que tiene al respecto de la sexualidad, Como educador de la sexualidad requiere analizar cuál es su postura frente al ejercicio de la sexualidad de los adolescentes, asumiendo que dicha actitud permeará su desempeño durante las sesiones de trabajo. La revisión de actitudes y la asunción de una postura frente a la sexualidad, le permitirá hablar abierta y directamente sobre el tema, sin prejuicios y reconocer que cada persona tiene como derecho sus propias creencias y convicciones. La labor del facilitador se ve beneficiada cuando hay congruencia entre sus sentimientos, pensamientos y acciones, así como honestidad, sinceridad y apertura.

El educador será quien brinde la información científica buscando promover una toma de decisiones responsable e informada, el será el que guíe y oriente en este proceso, para que los jóvenes puedan elegir como vivir su sexualidad.

Por su parte la Secretaría de Educación Pública en el 2006 elaboró un curso taller de equidad y género en educación media superior, donde establece que “el proceso de sensibilización, formación y desarrollo de habilidades en grupos de jóvenes y adultos(as), es un trabajo complejo que requiere de los o las facilitadoras habilidades para retomar experiencias y conocimientos previos de las y los participantes, a fin de que se favorezca la discusión y la reflexión necesaria para crear, transformar y reelaborar los aprendizajes de manera conjunta” (Acevedo, 1985).

Y establece que el o la facilitadora deben considerar lo siguiente:

- Las personas tienen experiencias y conocimientos previos, que al incluirse en el proceso educativo, pueden contribuir a enriquecer y hacer significativo el aprendizaje.
- El trabajo grupal debe crear las condiciones para retomar y valorar capacidades y habilidades de todas y todos los participantes.
- La enseñanza es un proceso que incluye aprender, lo que implica que el o la facilitadora del grupo no es sólo transmisora del conocimiento, sino un medio para acceder a la construcción del mismo.

Y deben cubrir las siguientes funciones:

- Generar un ambiente de respeto y confianza que facilite la comunicación.
- Propiciar la reflexión, generar la participación y estimular tanto el debate como el respeto y la comunicación grupal.
 - Escuchar a todas y a todos los participantes, cuidando de establecer contacto visual y retomar las opiniones y puntos de vista vertidos.
 - Respetar puntos de vista y escuchar con tolerancia comentarios o críticas.
 - Fomentar la confidencialidad y la discreción con la información que se maneje al interior del grupo.
 - Orientar la discusión con preguntas generadoras que sean útiles para el análisis, la reflexión y el logro de los propósitos del curso.
 - Sintetizar e integrar las aportaciones que se generen en el grupo.
 - Prepararse y actualizarse con lecturas y materiales relacionadas con los temas de trabajo, a fin de mejorar constantemente su desempeño.

Posteriormente en 2006 la SEP de la mano de Eusebio Rubio y Gema Ortiz, elaboran un manual para maestros y maestras de nivel básico sobre Educación Sexual Integral, y si bien está dirigido a nivel primaria principalmente, se encontraron datos e información que bien aplicadas, se pueden adaptar a cualquier nivel, y si se trata de personas con discapacidad intelectual en varios de los casos la edad mental corresponde a ese nivel educativo.

Resaltan la importancia de trabajar en conjunto docentes e instituciones para poder favorecer el desarrollo sexual. Rubio (2012) señala las recomendaciones generales para los docentes en cuatro áreas: sexualidad, género, erotismo y reproductividad y son las siguientes.

Respecto a las manifestaciones saludables de la sexualidad

- Las conozca, comprenda y reaccione ante ellas con tranquilidad, empatía y respeto.
- Muestre comprensión hacia los sentimientos de niños y niñas que las expresan.

- Las asuma como una expresión del desarrollo saludable.
- Cuente con la capacidad de diferenciarlas de aquellas que no necesariamente son saludables, basado en fundamento científico y no sólo en supuestos culturales.
- Evite permanecer indiferente, y en lugar de ello, participe y promueva abiertamente valores asociados a las mismas, como el respeto, la equidad, la responsabilidad, y otros que considere óptimos de acuerdo con el entorno social del alumnado.
- Las oriente, en el marco de los derechos y las responsabilidades humanas, de acuerdo con las capacidades del alumnado.
- Favorezca la óptima expresión de las mismas, creando un ambiente escolar basado en el respeto.
- Enseñe habilidades para su sana y respetuosa expresión social; como la toma de decisiones, la comunicación, la expresión de sentimientos, la solución de problemas o el respeto a la privacidad.
- Facilite la discusión, análisis y cuestionamiento de las normas sociales y culturales que las perjudican.
- Examine la coherencia entre su actuar y los valores que promueve.
- Eduque para la construcción y expresión saludable de la sexualidad y para la prevención de los conflictos de la misma, desde temprana edad, de acuerdo con las características de la educación sexual integral e infantil.

Prácticas generales para favorecer la expresión saludable del género

- Mostrar una actitud positiva y natural de aceptación del cuerpo humano, hablar sobre éste, colocar en el aula láminas permanentes sobre el cuerpo humano, adecuadas para la edad, incluso pueden ser dibujos realizados por el grupo.
- Enseñar la importancia de la privacidad en el manejo del cuerpo, tanto en el ámbito escolar como en el hogar y áreas sociales que frecuentan los niños y las niñas.
- Enseñar a valorar el cuerpo, desde el énfasis de la salud y prevenir todo tipo de maltrato o menosprecio al mismo.

- Diferenciar en relación al cuerpo, lo privado de lo prohibido de manera que niños y niñas no sientan que existe algo malo o sucio en su cuerpo.
- Utilizar los nombres correctos para las diversas partes del cuerpo y solicitar a los niños y las niñas hacer lo mismo.
- Pronunciarse claramente a favor de la igualdad y realizar cotidianamente manifestaciones de ello, como: solicitar que pasen al pizarrón alternadamente un niño y una niña, por edad, por estatura, en orden inverso u otros, revisar si las consecuencias establecidas por conductas que faltan al reglamento son iguales para niños y niñas, contar el número de palabras utilizadas para dar explicaciones a niños y a niñas, analizar si está solicitando y esperando el mismo aprendizaje y rendimiento de niños y de niñas.
- Manifestar su aprobación hacia la equidad., no sufren, no son débiles” u otros que denoten mensajes sexistas hacia un sexo u otro.
- Solicitar respeto cuando un niño o niña manifiesta gustos, intereses o deseo de realizar juegos socialmente considerados como de un sexo o del otro.
- Establecer métodos de reconocimiento para sobresaltar las cualidades de todos los miembros del grupo y favorecer que niños y niñas se den cuenta de que, independientemente de su sexo, tienen cualidades y también pueden equivocarse y aprender paulatinamente.
- Solicitar actividades extraescolares que permitan el desarrollo de habilidades para ejercer roles diversos, alternativos a los estereotipados, como cada quien se haga su propio desayuno, se coloquen crema corporal o arreglen su habitación.

Prácticas generales para favorecer la expresión saludable del erotismo

- Aceptar que el desarrollo erótico está presente y es parte del desarrollo sexual saludable.
- Comprender que durante la primaria pueden manifestarse indicadores de atracción y, con ello, claridad respecto a la orientación sexual.
- Promover el respeto a las personas por encima del descubrimiento que hagan de su orientación sexual.
- Educar, cuando sea oportuno o necesario, respecto a la privacidad de las expresiones eróticas de la sexualidad infantil.

- Solicitar un lenguaje respetuoso cuando se hable de erotismo o de cualquier otro tema dentro y fuera del salón.
- Aclarar, cuando un/a menor se asuste por sensaciones recién descubiertas, que son parte saludable de su desarrollo.
- Asociar, cuando sea necesario y oportuno, la vida erótica adulta al amor, al respeto, al conocimiento previo de la pareja, a la privacidad, a la decisión personal, a la madurez, al bienestar y, en general, a una visión positiva y respetuosa de la misma.
- Enseñar, cuando sea oportuno, a reaccionar con respeto y apoyo grupal ante las erecciones de los niños dentro de la escuela.
- Educar para la prevención del abuso sexual infantil.

Prácticas generales para favorecer la expresión saludable de la reproductividad

- Promover el paternaje y maternaje decidido, planeado, vivido en etapas maduras, asociado a autosuficiencia e independencia, la finalización de los estudios, al lado de un proyecto de vida más amplio, equitativo, con iguales derechos y responsabilidades de padres y madres.
- Diseñar estrategias que permitan ejemplificar la realización de acuerdos respecto a: los roles de padres y madres dentro del hogar y al cuidado y atención de los hijos y las hijas.
- Impulsar la cooperación de todos los miembros de la familia, incluyendo los niños y las niñas.
- Facilitar la construcción de ideales positivos asociados a la maternidad y paternidad, resaltando la importancia de crear las condiciones saludables para el nacimiento de un bebé.
- Comprender las diferentes etapas y posturas respecto a si se desea o no ser padre o madre, en los diversos grados escolares.
- Crear experiencias en las que los niños puedan expresar ternura, sin ser cuestionados respecto a su masculinidad.
- Originar situaciones para resaltar que la decisión de ser padres o madres, debe ser tomada considerando a ambos miembros de la pareja.

- Solicitar tareas para permitir a padres y madres hacer notar a sus hijos e hijas los esfuerzos que implica el ser madre o padre y promover el reconocimiento de éstos hacia sus padres o tutores.
- Facilitar la reflexión sobre los cambios respecto a las edades en las que se consideraba oportuno el embarazo, en la antigüedad y en la actualidad.
- Promover la vivencia positiva de la menstruación y la eyaculación, erradicando connotaciones negativas asociadas.

Capítulo III: La ruta metodológica

Este capítulo entrelaza la trama de la educación especial como necesidad dentro de un servicio educativo, se describe la perspectiva metodológica, la creación del CAED, posteriormente se habla del panorama geográfico del contexto institucional, y de un acercamiento al personal docente de dicho centro educativo.

La presente investigación tiene una propuesta metodológica cualitativa debido a la construcción del problema y el objeto de estudio. Desde el interés por un tema en particular (Sexualidad), la reducción del mismo (Educación Sexual), la elección de un universo (Educación Especial) hasta el planteamiento de estos intereses en preguntas: ¿Cómo se construyen los discursos de los docentes en relación con la educación sexual en educación especial?, ¿Con qué elementos de formación sobre educación sexual cuentan los maestros de educación especial?, ¿Hasta dónde los docentes de educación especial, conocen la propuesta de educación sexual integral? mismas que después darían paso a los objetivos generales y específicos.

El eje de análisis son los discursos de los docentes, se buscan comprender e interpretar los significados, la voz de los actores, y “...si lo que te interesa es estudiar los significados que los individuos atribuyen a sus circunstancias, y el tipo de conductas que se derivan de tales definiciones de la situación, entonces lo que conviene es adoptar un enfoque cualitativo.” (Szasz, 1996, p. 82).

La elección de la metodología se articula directamente con el objeto de estudio y con el andamiaje conceptual pues dicha metodología se caracteriza según Otero y Perugorria (2004) por ser flexible, y preservar la individualidad a la hora de analizar o interpretar los datos, además de invitar a la reflexión en cada una de las etapas.

Denzin y Lincoln (2005) señalan que la investigación cualitativa involucra la recolección y el uso cuidadoso de una variedad de materiales empíricos –estudios de caso; experiencia personal; introspección; historia de vida; entrevista; artefactos; textos y producciones culturales; textos observacionales, históricos, de interacción y visuales- que describen tanto rutinas y momentos significativos como significados presentes en la vida de los individuos. En consecuencia, los investigadores cualitativos despliegan un amplio rango de prácticas interpretativas interconectadas, esperando siempre lograr un mayor entendimiento del tema en cuestión.

“De ahí la necesidad e importancia de combinar diferentes formas de acercamiento o bien de privilegiar los enfoques correspondientes a la investigación cualitativa. Estos últimos, cuya preocupación central es conocer e interpretar la subjetividad de los sujetos, buscan comprender el punto de vista de los actores de acuerdo con el sistema de representaciones simbólicas y significados en su contexto particular” (Szasz, 1996, p. 12).

A diferencia de otro tipo de metodología, en la cualitativa todos los actores se tornan más involucrados e indispensables para su realización, se acortan las distancias. Szasz (1996) señala la importancia del investigador por su lugar central en la producción de conocimientos y ubicación política y ética frente al objeto de estudio.

Al respecto, el propósito principal es analizar los discursos de los docentes, Lerner (1996) señala que para este tipo de acercamientos, se privilegia la voz de los actores y su red de significaciones y representaciones simbólicas, en la tradición cualitativa, se hacen necesarias las representaciones simbólicas, pues la perspectiva de la realidad que se busca conocer es el punto de vista de los actores y la interpretación desde la experiencia vivida de cada uno. Es decir, cómo los docentes representan la sexualidad en sus prácticas docentes desde la subjetividad.

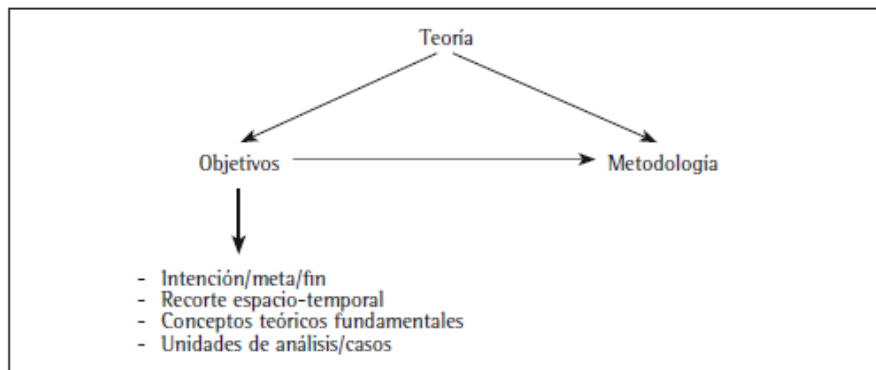
Otra de las razones principales de la elección de la metodología cualitativa es que al trabajar con la categoría de sexualidad -entendida como una construcción social- ésta se percibe, se enseña y se vive de acuerdo al contexto donde se desarrolla y al margen del país en que se vive, es decir la sexualidad no se entiende de la misma manera en todas las partes del mundo. Al respecto Lerner (1996) expone que este tipo de investigación supone un conocimiento del contexto, indispensable para entender el comportamiento o las expresiones de las personas dentro del sistema de significados empleado por su grupo de pertenencia, lo que remite al reconocimiento de la investigación como un proceso multicultural, influido por situaciones de clase, raza, género y etnicidad.

De la misma manera y desde la perspectiva de los docentes la preocupación central del método cualitativo es conocer los procesos subjetivos de los actores. Es por ello que estos acercamientos privilegian el conocimiento y comprensión del sentido que los individuos atribuyen a sus propias vivencias, prácticas y acciones. El supuesto fundamental consiste en considerar que los comportamientos humanos son resultado de una estructura de relaciones y

significaciones que operan en una realidad, en un determinado contexto social, cultural e ideológico. (Lerner, 1996).

Además de la estrecha relación entre teoría, objetivos y la metodología, dónde para llegar a las objetivos hay que tener claro la meta o los fines, dentro de un espacio histórico temporal, es decir no se va a estudiar la sexualidad a lo largo de toda la historia ni en todo el mundo, sino es un espacio y tiempo específicos, con conceptos teóricos que sustenten y den cabida a las unidades de análisis o se las categorías nodales y subcategorías.

Relación entre teoría, objetivos y metodología



Tomado de Sautu, Ruth (2005). Manual de metodología. Buenos Aires: Clacso.

Dentro de esta tradición metodológica existen diversos métodos y técnicas de producción de datos desde esta perspectiva se realizaron entrevistas a docentes que forman parte de una escuela de educación formal en nivel medio superior ubicada en la Ciudad de México con el fin de lograr una mejor comprensión de cómo se construyen y llevan a cabo los discursos de educación sexual dentro de la educación especial.

Sautú señala que para conocer la perspectiva de actores sociales la entrevista es un instrumento útil, pues “La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones. Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento acerca del tema, y sobre todo, según sea el contexto espacio-temporal en el que se desarrolla la misma” (Sautu, 2005:37).

De igual manera expone que la entrevista tiene varias ventajas en la investigación cualitativa pues contiene una riqueza informativa en las palabras y las interpretaciones de los entrevistados. Proporciona al investigador la oportunidad de clarificar y repreguntar en un marco de interacción

directo, flexible, personalizado y espontáneo. Es una técnica flexible y económica. Posibilita un contrapunto cualitativo y enriquece los datos cuantitativos. Accesibilidad a información difícil de observar. Preferible por su intimidad y comodidad (Vallés, 1997: 196 en Sautu, 2005:38).

Se hace énfasis que la entrevista como instrumento usado para profundizar cualitativamente en torno a la interpretación de los significados da lugar a relatos detallados y diversos en contenido, de más difícil análisis porque no necesariamente hay respuestas sistemáticas ni estandarizadas. Denzin (2005) explica que los investigadores cualitativos despliegan un amplio rango de prácticas interpretativas interconectadas, esperando siempre lograr un mayor entendimiento del tema en cuestión. Se entiende, sin embargo, que cada práctica hace al mundo visible de una forma diferente.

Es necesario mencionar todo el camino recorrido en el trabajo de campo, pues ha sido un recorrido lleno de obstáculos, durante el segundo semestre no se abrieron las puertas que se tenían contempladas, aún así se hizo un primer acercamiento que sirvió como piloteo para ajustar ciertos detalles del instrumento. Fue hasta el tercer semestre que se logra ingresar a una escuela pública con las características que se estaban buscando (pública y de educación especial a nivel medio superior), sin embargo, la realización de las entrevistas se detuvieron un poco en septiembre, primero por los días festivos y posteriormente por el sismo. Finalmente en el mes de noviembre se concluye el trabajo de campo, teniendo como producto final cinco entrevistas semiestructuradas a cuatro docentes que forman parte de una escuela de educación formal ubicada en la Delegación Tláhuac para así lograr una mejor comprensión de cómo es que se construye la educación sexual dentro de la educación especial.

El proceso de sistematización derivó en un primer momento en la construcción y reconstrucción de categorías de la información se han encontrado a las que para dicha investigación se nombrarán categorías nodales y subcategorías, mismas que darán pauta al análisis e interpretación de la información obtenida.

En una primer revisión de la información se han encontrado a las que para dicha investigación se nombrarán categorías nodales y subcategorías, mismas que darán pauta al análisis e interpretación de la información obtenida. Las categorías nodales como su nombre lo indica son el centro del análisis, los ejes principales a partir de los cuáles se desmenuza una

mayor información y que a su vez aparecen de manera transversal a lo largo de la interpretación, éstas son: formación, discapacidad, sexualidad y ser docente.

Posteriormente en las aproximaciones sucesivas de teoría y datos surgen las subcategorías que permiten dar cuenta de cierta información que aparece de manera constante en los discursos de los docentes, éstas son: actualización, inserción docente, inclusión, educación especial, educación sexual, contenidos, educación sexual integral, experiencia profesional, prácticas docentes, currículo y estrategias.

Categorías Nodales			
Formación	Ser Docente	Discapacidad	Sexualidad
Subcategorías			
⇒ Actualización	⇒ Experiencia	⇒ Inclusión	⇒ Educación Sexual
⇒ Educación Especial	Profesional	⇒ Estrategias	⇒ Discursos
⇒ Educación Sexual	⇒ Prácticas Docentes		⇒ Contenidos
	⇒ Curriculum		⇒ Educación Sexual Integral

Dimensión contextual

La educación es fundamental para cada uno de los ciudadanos de México, desde niños y niñas, adolescentes y jóvenes, cuentan con el derecho a estudiar. Durante el siglo XX el país logro construir un sistema educativo que actualmente atiende aproximadamente a 30 millones de estudiantes, desde la educación básica hasta el posgrado (SEP, 2002).

La educación planteada como instrumento de progreso, construcción social y para combatir la desigualdad en México presenta dificultades que se han ido agravando a lo largo del tiempo. “Al comenzar el siglo XXI nuestra educación enfrenta problemas graves que impiden que las niñas y los niños, y la juventud de este país ejerzan plenamente su derecho a una educación de calidad. Uno de los principales rasgos del sistema educativo que debe ser superado es el de la falta de equidad en la oferta de los servicios educativos.

Al respecto, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 reconoce que la búsqueda de justicia ha sido un propósito declarado de las políticas educativas desde tiempo atrás y que se han realizado esfuerzos para alcanzar una educación de calidad para todos, pero también advierte que el propio funcionamiento del sistema educativo ha sido un factor para reproducir la injusticia educativa”, (Programa Nacional de Educación, 2002: 9).

A pesar de la extensa cobertura a lo largo de la República Mexicana, la justicia y la igualdad no se han alcanzado, dejando incluso más rezagados a las poblaciones más marginadas, disminuyendo los accesos a la educación. La SEP (2002) plantea que debido a la detección de estas desigualdades surge el Programa Nacional de Educación que tiene como propósito alcanzar la justicia educativa y la equidad.

“Los esfuerzos de las personas con discapacidad, de sus familias, de las agencias que los apoyan, de los maestros y maestras, del personal de educación especial han promovido cambios en las actitudes sociales, en la legislación, en las oportunidades para el trabajo y en la educación. Sin embargo, subsisten problemas en la cobertura y distribución de los servicios y en la calidad de la atención que recibe la población infantil y adolescente. La educación es el mecanismo por excelencia para asegurar que las personas con discapacidad logren su plena incorporación a la vida social y el trabajo productivo; por esta razón es necesario actuar con urgencia para superar estos problemas” (Programa Nacional de Educación, 2002: 10).

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, el 3% de la población mundial presenta alguna discapacidad. De ellas, el 70% vive en países en vías de desarrollo y poco más del 40% son pobres y no tienen acceso a servicios de salud e integración social.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2000 había en México cerca de 300 mil personas con discapacidad, mientras que la cifra más reciente es la del INEGI del 2010, la cual refiere que 5 millones 739 mil 270 personas tienen algún tipo de discapacidad en México, lo que representa el 5.1 % de la población; el 8.5 % son personas con discapacidad intelectual, lo que corresponde a 487 mil 837 personas aproximadamente.

Se puede observar que existen marcadas diferencias en las cifras mostradas por las organizaciones, pues distan mucho unas de las otras, dejando ver la incongruencia, lo cual impide que se brinde la atención que requieren todas las personas que presentan alguna discapacidad.

Ante esto la SEP ha puesto diversos programas en marcha de manera más precisa a partir de 1993, con la Ley General de Educación que en su artículo 41 señala que la educación especial propiciará la integración de los alumnos con discapacidad a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Además, establece que la educación especial procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, a través de programas y materiales de apoyo específicos, de aquellos alumnos con discapacidad que no se integren a las escuelas de educación regular.

“A fines de 1970, por decreto presidencial, se creó la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial y la formación de maestros especialistas. A partir de entonces, el servicio de educación especial prestó atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales” (Programa Nacional de Educación, 2002: 13).

Uno de los centros que presta servicios de educación especial a nivel público son los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), al respecto se encontró que a partir de una iniciativa por la inclusión en el sexenio de Felipe Calderon se crearon programas de educación media superior para personas que tuvieran alguna discapacidad. Dichos programas de educación no escolarizada están inmersos en los denominados Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), habiendo una cobertura de al menos 275 centros ubicados principalmente en los planteles federales del país.

En un comunicado de prensa emitido el 23 de marzo de 2016 la SEP expone que “como parte de las políticas de equidad e inclusión, la Secretaría de Educación Pública tiene en operación 275 Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), en igual número de planteles federales de Educación Media Superior”.

Mencionando de igual manera que se han abierto 229 CAED en los últimos tres años y se tiene contemplado abrir 225 más en el periodo 2016-2018, lo que significa que al término de la presente administración habrá un total de 500 centros en todo el país. Los CAED están distribuidos en los 31 estados del país y en la Ciudad de México. Estos espacios se ubican en planteles federales de Educación Media Superior y ofrecen una

atención especializada de calidad y pertinente a los estudiantes con discapacidad, al mismo tiempo que los integran a la comunidad escolar.

Cada CAED cuenta con computadoras, impresoras braille y software especializado, y brinda asesorías académicas individuales o grupales a los estudiantes que lo requieran, sobre los contenidos de los 22 módulos de estudio.

Los docentes que imparten las asesorías están capacitados para enseñar a los estudiantes con discapacidad; ya que 85 por ciento dominan la Lengua de Señas Mexicana para comunicarse con quienes tienen discapacidad auditiva. En el caso del CAED ubicado en el CETIS 1 hay un asesor específico que domina la lengua de señas.

Asimismo, los centros están equipados con software especializado para apoyar el desarrollo académico de los estudiantes, por ejemplo: traductor de libros a audio, programas que amplifican la pantallas de las computadoras y enfatizan los colores para mejorar la lectura de las imágenes por parte de las personas con debilidad visual, traductor de sistemas Windows a audio para que las personas con discapacidad visual puedan utilizar la computadora y navegar en Internet, así como impresoras en sistema braille.

Esta modalidad educativa es flexible porque permite a los alumnos cursar las asignaturas o módulos de acuerdo a sus tiempos e intereses y, cuando están listos, presentan los exámenes correspondientes para acreditarlas. El bachillerato no escolarizado es un modelo basado en competencias en el que sus egresados cuentan con las mismas aptitudes y habilidades que los egresados de cualquier otra modalidad de bachillerato.

Además, las personas con discapacidad que cursan el bachillerato no escolarizado tienen la posibilidad de solicitar una beca para apoyar sus estudios, que consta de mil quinientos pesos mensuales. Esta opción educativa contribuye a enriquecer la trayectoria educativa de las personas con discapacidad, apoyar su movilidad social, posibilitar su desarrollo humano integral, y favorecer la construcción de una sociedad sin barreras ni límites para el conocimiento.

La geografía del espacio institucional

El CAED se encuentra ubicado en la delegación Tláhuac, el CONEVAL en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en el 2010 indica que la población total de la mencionada delegación en 2010 fue de 360,265 personas, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la delegación era en 2010 de 9.7, frente al grado promedio de escolaridad de 10.5 en la entidad federativa, cuenta con 130 escuelas preescolares (3.8% del total de la entidad), 115 primarias (3.4% del total) y 46 secundarias (3.3%), así mismo con 11 bachilleratos (1.9%), dos escuelas de profesional técnico (2.1%) y 14 escuelas de formación para el trabajo (2.7%). La delegación no cuenta con ninguna primaria indígena. Igualmente en el 2010, 151,715 individuos (38.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 138,168 (35%) presentaban pobreza moderada y 13,547 (3.4%) estaban en pobreza extrema y la condición de rezago educativo afectó a 10.9% de la población, lo que significa que 43,162 individuos presentaron esta carencia social.

De manera física ocupa un espacio al final del plantel CETIS 1, donde la única vía accesible es una rampa con barandales, de ahí todo el recorrido para llegar al centro desde la entrada principal está con escaleras principalmente, mismas que limitan el acceso a personas con discapacidad motriz y los que se encuentran en silla de ruedas. Cuentan con tres salones: dos aulas regulares, una con computadoras, y un espacio para la dirección que en ocasiones sirve para asesorías y una pequeña sala de espera. Al lado cuentan con baños específicos y comparten patio con los alumnos de educación regular, aunque esto último según los testimonios de los docentes, ha traído inconvenientes con las autoridades educativas, pues al parecer no está bien visto que se integren ambas poblaciones.

La misión del centro es proporcionar educación de calidad a nivel bachillerato en la modalidad no escolarizada para personas con discapacidad, que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios generando las condiciones que faciliten su aprendizaje, inclusión y desarrollo en un ambiente que fomente valores.

Su principal objetivo es que más personas que presentan alguna discapacidad concluyan su bachillerato. Tienen la modalidad de una prepa abierta, pues no es

escolarizada como tal y su plan de estudios (el mismo que llevan todos los bachilleratos del país) se divide en 24 módulos, los cuales se acreditan por medio de un examen. La función del CAED es brindar asesorías de acuerdo a los diversos módulos y prepararlos para los exámenes. Cada asesor es responsable de un área académica (Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales y Humanidades y Ciencias Sociales) y ellos mismo forman los grupos y organizan los horarios.

Una radiografía de los docentes

El centro cuenta con una coordinadora y cuatro asesores, y estos a su vez se rigen por la dirección del bachillerato donde están inmersos. Los docentes que laboran ahí tienen diversas carreras: Licenciada en Psicología Educativa, Licenciado en Psicología, Maestro en Biología y Licenciada en Matemáticas. Cuentan con una población de estudiantes de al menos 66 integrantes y oscilan en edades de entre 15 y 35 años, los cuales presentan diversas discapacidades: motriz, visual, auditiva, psicosocial e intelectual, siendo ésta última la que cuenta con un mayor porcentaje (60 %).

Sexo		Edad	Grado de estudios	Institución	Años en el centro
E1	Masculino	35 años	Maestría en Ciencias Biológicas	UNAM	1.8 años
E2	Femenino	33 años	Licenciatura en Matemáticas	UNAM	2 años
E3	Femenino	26 años	Licenciatura en Psicología Educativa	UPN	3 años
E4	Masculino	25 años	Licenciatura en Psicología	UNAM	1.5 años

El profesor E1 tiene 35 años de edad, su último grado de estudios es Maestro en Ciencias Biológicas, egresado de la UNAM y lleva, un año ocho meses en CAED. No ha tomado cursos de actualización de manera formal, sólo ha asistido a seminarios sobre discapacidad intelectual y sexualidad que parte la UNAM, y algún otro sobre herramientas para sus clases como lengua de señas. No tiene formación especializada en educación especial o educación sexual. Es docente de el área de ciencias.

La profesora E2 tiene 35 años de edad, es Licenciada en Matemáticas, egresada por la UNAM, lleva dos años en el centro. No tiene formación especializada en educación especial y/o sexual y ha tomado seminarios de formación sobre discapacidad y sexualidad, así como de diversas herramientas para sus clases. Imparte clases de matemáticas y computación.

La directora y profesora E3 tiene 26 años de edad, egresada de la UPN con una Licenciatura en Psicología Educativa, lleva tres años en CAED. No cuenta con formación especializada en educación especial o educación sexual, pero si ha asistido a seminarios sobre discapacidad y cursos sobre lenguas de señas. Da clases de español y dirige el centro.

El profesor E4 tiene 25 años de edad es Licenciado en Psicología egresado de la UNAM, lleva un años y cinco meses en el centro, no cuenta con formación especializada en educación especial o educación sexual, sólo ha asistido a seminarios sobre discapacidad y sexualidad. Da clases filosofía y literatura.

Se puede observar que el 50% de los profesores tienen formación en ciencias exactas y el otro 50% en ciencias sociales. El 25% tiene tres años dentro de la institución y el otro 75% de 1.5 a 2 años.

Capítulo IV: La construcción de la educación sexual

En este capítulo se recupera la narrativa de los docentes para tener una visión más amplia acerca de la red de significados y de cómo es que se construye la educación sexual dentro de las aulas de una institución de educación especial.

Para marcar un marco general del cómo es que está constituido el CAED respecto a su formación docente, se encontró que más allá de las licenciaturas cursadas, los profesores no cuentan con una formación específica en educación especial y educación sexual. El ingresar a CAED les ha impulsado a asistir a cursos de actualización, principalmente en un seminario permanente sobre Discapacidad Intelectual que imparte la UNAM. Han tomado cursos de braille, derechos humanos y sexualidad. Mismos que les han servido en su práctica docente.

Entendiendo la formación “como un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y las ciencias”, (Imbernón, 1994).

Una de las docentes señala al respecto que:

“Una vez que terminé mi licenciatura, me seguí formando, este trabajo permite que tú tengas una formación continua, porque surgen cursos de educación especial, entonces he ido a cursos de braille, de audiolibros, de lengua de señas, como que me seguí formando de acuerdo a lo que se necesita en el centro” (E3).

De igual manera señalan la importancia de contar con un profesional sobre educación sexual en el centro pues muchas veces las dudas o inquietudes son varias y se necesita dar información precisa y con las estrategias adecuadas.

Según Imbernón (1994) la formación se trata de una actividad pública que emite juicios y toma decisiones en circunstancias sociales, políticas y económicas

determinadas, lo que significa que está enmarcada en un contexto determinado que la condiciona, que, por consiguiente, requiere una formación específica en diversos conocimientos y capacidades, y que, además, determina el ingreso en un grupo profesional determinado.

Al respecto un profesor indica “sería triste, triste y preocupante que, que se lleven información errónea o ni se diera, porque a veces es peor la que se da errónea que la que no se da, porque al final la que no se da pues sigue la duda, pero la que se da o se explica mal puede incluso, detonar en otras cosas, no” (E1).

Respecto a la formación de directores y docentes se hace notar que aunque dominen las profesiones como la Psicología y la Pedagogía, de igual forma están inmersas las ciencias físico matemáticas y biología. Lo cual hasta cierto punto es entendible por las actividades de infraestructura que se requieren ante la dirección de una institución así como el cumplimiento de un currículo. Esto da un panorama de quienes están frente a las instituciones y dejan ver que se requiere ser más específicos sobre la formación con la que se debe contar para estar frente al trabajo psicoeducativo de personas con D.I. Puesto que el contar con capacitación permite a la persona desarrollar mejores competencias sobre la comprensión de la discapacidad y la educación.

Los profesores no son un cuerpo homogéneo, tienen distintas exigencias de formación a lo largo de su carrera, en función de su trayectoria y recorrido profesional que no sigue líneas uniformes ya que depende de una multiplicidad de elementos (Vezub, 2007)

El hecho de que directores y docentes posean formación en relación con la Psicología y la educación, les permitirá tener una visión más clara sobre las necesidades y herramientas a utilizar para abordar el campo de la sexualidad con esta población, así como la elaboración programas especializados y su puesta en marcha. De igual manera se tendrá una comprensión de la problemática de una manera integral, es decir, que se

abarque el aspecto personal, de pareja, familiar, social, laboral y sus requerimientos así como alternativas de solución en las mismas.

Los docentes concuerdan en que es de suma importancia que se imparta educación sexual en sus instituciones, de la misma manera expresan que esto debe llevarse a cabo con el apoyo de un profesional especializado: sin embargo, en la práctica, en sus instituciones no cuentan con profesionales preparados en este campo. Pareciera que el contar con psicólogos en las instituciones cubriera estas necesidades, delegando la responsabilidad de la educación de la sexualidad a ellos, que si bien la psicología como previamente se menciona ofrece una perspectiva enriquecedora, es indispensable entender que no es suficiente, que se requiere de un profesional específicamente formado en educación sexual y D.I.

“En nuestro país la educación de la sexualidad es una necesidad sentida, ya que no ha recibido la respuesta merecida por ignorancia, desconocimiento, prejuicios o malas interpretaciones de lo que constituye la sexualidad y por ende la educación de la misma” (Alarcón, 1998).

Se insiste tanto en la asistencia a los cursos por parte de las autoridades, como si la credencialización bastará para una formación consistente y que provea realmente a los docentes de conocimientos sólidos que les ayuden en su ejercicio profesional.

Por otro lado se incentiva, o se induce a los profesores formadores para que eleven sus credenciales profesionales, realicen postítulos, especializaciones universitarias, carreras de posgrado a través de diversas estrategias de apoyo, financiamiento, programas, concursos, del otorgamiento de becas o pasantías de estudio y actualización. A pesar de estas medidas todavía en América Latina los profesores a cargo de la formación de maestros de educación básica se hallan escasamente profesionalizados.”

Por el contrario el docente cuenta con una incertidumbre a la hora de abordar los temas de sexualidad, pues sus comentarios reiteran una y otra vez de la importancia de contar con alguien especializado para impartir estos temas.

El profesor novato se encuentra con que tiene más claro lo que no quiere hacer en clase, que lo que va a hacer cuando no haga eso que como alumno, ha decidido no repetir.” (Vezub, 2007).

Otro de los recursos que es fundamental y del cual carecen en las instituciones es un programa educativo que contemple temas de sexualidad, se observó que aunque se refiere la existencia de un programa curricular, éste está obsoleto en temas de sexualidad.

“Nuestro plan de estudios, siento que está muy objetivo, que está muy específico pero pienso que se puede perder esto que es muy importante para su desarrollo, y si lo vemos desde los planes y programas de bachillerato, pues no está tan alejado de lo que les están dando, ello llevan un asignatura de orientación, donde ven lo de los valores, su identidad, me parece que ahí cabría muy bien, en orientación educativa. Sí es el mismo plan de estudios pero como algunos bachilleratos tienen técnica, o también éste está más apegado al de la preparatoria abierta.” (Profesora Miriam, 26 años)

La capacitación en el campo de la sexualidad se entenderá como una acción planeada y sistematizada. Gradualmente se integrarán contenidos que abarquen los aspectos sociales, biológicos y psicológicos a partir de las necesidades de hombres y mujeres (Mayén 1996).

Es decir que debe haber una detección de necesidades previas a cada grupo para poder implementar temas de educación sexual, y cuidar que la metodología sea adecuada para cada población.

La metodología educativa de los cursos estará apoyada en el desarrollo de habilidades, para que el educador sea un facilitador que promueva la negociación, la toma de decisiones y la responsabilidad sexual de los jóvenes

(Mayén 1996).

De acuerdo a los testimonios de los docente se interpreta que los temas que se abarcan de manera emergente en educación de la sexualidad dentro las escuelas están orientados hacia las necesidades que los académicos consideran convenientes para los chicos y su desarrollo, dejando a un lado las inquietudes expresadas por los jóvenes, mostrando así una discrepancia entre lo que se dice y hace.

Uno de los aspectos importantes a dejar en claro es que existe una gran diferencia entre informar y educar, pues mucho de lo que se está haciendo es brindar información sobre los temas que consideran relevantes en educación de la sexualidad, y en la mayoría de los casos se limitan a la regulación de conductas, noviazgo, prevención de abuso sexual, infecciones de transmisión sexual y embarazo, considerando que brindar información aleja de todo riesgo, como si justamente esa parte fuera lo único importante.

“Desde conocer su cuerpo, o sea iniciaríamos con eso, conocer tu cuerpo, posteriormente se hablaría sobre el coito sexual, las consecuencias, que conozca cómo te decía, primero que conozcan sus órganos sexuales, todo, posteriormente el coito sexual, después las consecuencias, el embarazo.” (E3)

“El autocuidado, la higiene, la protección y las posibles consecuencias,” (E4).

Torres y Beltrán afirman que para que padres y maestros asuman su rol de educadores sexuales de forma más responsable, se requiere que reciban una capacitación en talleres o grupos de educación sexual, en donde su participación en este proceso formativo se dé en términos de sus experiencias personales, las cuales pueden resultar sumamente didácticas para el resto de los miembros de los grupos o equipos de trabajo que se formen con el propósito de impartir educación sexual.

No basta con bombardear de información, ni con abarcar temas que de cierta manera presentan un riesgo, el punto es educar para vivir, sensibilizar, dotar de sentido a sus deseos, inculcar valores y hacerse conscientes de las necesidades expuestas por los jóvenes. También es parte fundamental enseñarles a tomar

decisiones responsables, a tener confianza para pedir apoyo, resaltando que la sexualidad implica un compromiso y conocimiento mutuo. Tener la apertura de entender que la sexualidad está presente en su vida y que es importante un acompañamiento psicológico que dote de sentido a la información y que finalmente tenga un verdadero impacto positivo en su vida.

Al respecto Beltrán señala que dentro de los planteamientos centrales que se proponen en los programas de educación sexual dirigidos a los sujetos con discapacidad mental, a sus padres o profesores, se mencionan los siguientes:

a) La educación sexual debe incluir algo más que un enfoque biológico: debe contemplar el desarrollo y formación de actitudes, sentimientos, comportamientos, valores personales, autoimagen y estilo de vida.

b) Las personas con discapacidad mental requieren de información más precisa o específica debido a sus características de aprendizaje, por lo que todo material pedagógico que quiera ser utilizado con niños o jóvenes con discapacidad mental deberá ser evaluado previamente.

c) Necesitan una enseñanza específica para aprender conductas socialmente adecuadas, públicas y privadas.

d) Requieren de orientación para adquirir habilidades sociales que les faciliten la convivencia con los demás.

e) Debe promoverse la erradicación de los tabúes, miedos, mitos y rechazo hacia las expresiones sexuales de las personas con discapacidad mental.

f) Se debe considerar la edad cronológica del alumno como un elemento predictor de sus intereses sexuales.

g) Asimismo, el educador sexual deberá considerar de forma cuidadosa los valores morales que poseen las personas con discapacidad mental, para no entrar en conflicto con ellas, dado que la escala de valores que ellas posean puede diferir de la suya.

h) El o los educadores sexuales deberán mostrar disposición para escuchar cuidadosamente y activamente las inquietudes, preocupaciones e interrogantes de las personas a quienes dirige su programa de educación sexual, evitando limitarse a ofrecer información sexual.

Otra parte crucial en la enseñanza que los profesores señalaron fue la importancia contar con un educador sexual pues muchas veces no saben si están dando la información certera. Si bien es cierto que ciertas profesiones brindan conocimientos poder abordar diversas problemáticas, es importante decir que los docentes no están capacitados en su totalidad para ser educadores sexuales y requieren formaciones especializadas para poder brindar la atención necesaria para la población con discapacidad. Es por eso que se reafirma importancia de contar con un profesional especializado en sexualidad, pues éste tendrá las competencias adecuadas para abordar los problemas o situaciones que se puedan presentar.

“El discurso docente es praxis facilitadora del desarrollo de la personalidad, ya que por medio del discurso el profesor proyecta su propia visión del mundo y orienta la trayectoria vital de los alumnos. El lenguaje docente puede promover el desarrollo intelectual, emocional, moral y social del educando, según las metas que persiga. El empleo diferencial del discurso en el aula, es consecuencia de la particular cosmovisión del docente, da lugar a diversas modalidades de relación profesor-alumno y genera variaciones significativas en la educación, pues se enfatizan ciertas dimensiones en perjuicio de otras” (Martínez-Otero, 2007, en Giraldo, 2009: 2).

Otro papel fundamental en este campo lo tienen los padres de familia, que en un par de ocasiones fueron mencionados por los docentes, los cuales deben tener en cuenta, que al igual que cualquier otro ser humano dentro del desarrollo de sus hijos van inmersas las necesidades afectivas, sociales, biológicas, fisiológicas y sexuales. En general se preocupan por atender las más evidentes y alarmantes desde su perspectiva, como la motriz y la cognitiva. Pero sucede que con el paso del tiempo y de acuerdo al momento de vida que cada joven con D.I. vive, se hacen visibles otras, como la afectiva y la sexual. De cierta manera estos constituyen retos para los padres, pues implican un miedo latente que los enfrenta con el no contar con la información adecuada para compartir con sus hijos y/o enfrentarse también

como “consecuencia” a un despertar sexual, ya que pueden surgir inquietudes en temas como noviazgo, vida en pareja, prevención de abuso, enfermedades sexuales y embarazo, siendo este último una de las situaciones más preocupantes para ellos.

“Sí, sí hemos tenido inconvenientes, sin embargo como te reitero también es importante que los padres se sensibilicen en eso, nosotros como todos, nosotros somos asesores, nosotros no somos profesores, somos asesores” (E4).

Los docentes a cargo expresan que los padres delegan la responsabilidad de educar sexualmente a los profesionales. Frente a este panorama la pregunta es: ¿Cuál es el papel que están desarrollando los docentes dentro de la institución? En la misma línea es fundamental comprender que si además de la formación especializada, los encargados de impartir educación de la sexualidad en las instituciones son personas que conocen ampliamente el tema, tiene sentido del humor, han trabajado la propia sexualidad para no desarrollar una lucha interna, cuentan con confianza, tolerancia, honestidad, respeto y son emocionalmente estables, les será más fácil el trabajo frente al grupo. Recalcando que la estabilidad emocional es de suma importancia, ya que la sexualidad puede ser un tema complicado, que al trabajarse puede exponer mitos, prejuicios o miedos, los cuales si no han sido resueltos por el educador pueden afectar e influenciar la forma en que se transmite el conocimiento.

De la misma manera cabe remarcar lo trascendente es entender que la sexualidad no se puede seguir solamente en aspectos fisiológicos y biológicos, sino que tiene que ser comprendida como un conjunto de áreas que intervienen en el desarrollo humano el cual tiene que iniciar como un trabajo de reconocimiento y entendimiento para padres, docentes y directores, los cuales serán los que transmitan estos conocimientos y herramientas para que las personas con discapacidad intelectual puedan desenvolverse de manera natural, sin limitaciones, mitos o prejuicios.

“No quiero negar la importancia de la biología. La fisiología y la morfología del cuerpo proporcionan las condiciones previas para la sexualidad humana. La biología condiciona y limita lo que es posible. Pero no es la causa de las formas de vida sexual. No podemos reducir la conducta humana al funcionamiento misterioso del ADN. Prefiero ver en la biología una serie de potenciales que se transforman y

adquieren significado sólo en las relaciones sociales” (Weeks, 1986).

Sin dejar de restar importancia a la biología, entender a la sexualidad más allá de lo anatómico resulta necesario para trascender en la concepción actual y entender la naturaleza de la misma.

Hay que superar la noción de que la sexualidad trata solamente sobre relaciones coito genitales, infecciones de transmisión sexual o de anticoncepción, por mencionar algunas. Va más allá de lo obvio, Foucault (1977) postula que más allá del placer se habla sobre saber y verdad, la verdad de nuestro ser. Weeks (1986) considera que a través de ella, se vive como gente verdadera, y dota de una identidad y sentido del yo.

La educación trasciende más allá de los contenidos, enmarcada en la cultura, nos constituye como seres humanos, sexuadas, que nos dota de identidad y nos introduce como parte de una sociedad.

“Más bien debemos cobrar conciencia de que la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas (Weeks, 1989)”.

Por su parte Szasz (2004) plantea que la sexualidad comprende comportamientos, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo, así como relaciones sociales, ideología, la moral, los discursos y significaciones que determinada sociedad construye en torno a los deseos eróticos y prácticas sexuales.

“Recibir educación en sexualidad siempre tiene un impacto en cómo tomas decisiones, siempre, y hay muchos estudios que dicen que las personas que

reciben educación en sexualidad, científica veras y laica atrasan su inicio en la vida sexual, entonces si es un impacto. Hay organizaciones civiles que se dedican mucho al tema de sexualidad y el trabajo de educación sexual en adolescentes y cuando dejan de hacer intervenciones en los lugares los embarazos adolescentes aumentan, entonces sí, sí hay un impacto, pero tiene que ver con la forma en la que das, impartes educación en sexualidad, o sea si es una educación libre de estereotipos, que promueve la diversidad y que está fundamentada en los derechos humanos y en valores universales, pues muestras que la sexualidad es eso.” (E2).

Dentro de estas construcciones sociales, ¿cómo se posicionan las personas con discapacidad intelectual respecto a la educación sexual? Partamos de la idea de que la discapacidad intelectual se caracteriza por:

“Limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años” (Schalock, 2010, p. 12).

Afectado no sólo al rendimiento intelectual sino a la manera en la que se involucra socialmente, pues cualquier definición de discapacidad al igual que de sexualidad, están en el marco de la normatividad de la sociedad en que se presenta.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que no solo son importantes los ambientes, sino también la cultura, pues muchos valores y conductas están afectados por ella.

No por ello se deben de negar derechos, todo lo contrario se inclina a una integración e inclusión en todo sentido. En el marco de la educación sexual se han

impulsado iniciativas para establecer y hacer los derechos que por ley les corresponden.

“La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano, su desarrollo pleno depende de la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor. Ella es construida a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social” (Was, 1999).

Los jóvenes con D.I., al igual que cualquier otro ser humano, tienen deseos y necesidades sexuales que cubrir, las cuales van ligadas a su desarrollo, para que éstas se cubran es necesario un trabajo en conjunto por parte de los padres y docentes, los cuales sean sensibles a sus necesidades, donde el principal objetivo es que se dote de información y apoyos a la par de que exista un cuerpo de derechos que exija a las instituciones el cumplimiento de las leyes, para que su calidad de vida tenga un nivel óptimo.

“la educación como derecho todos somos merecedores y sujetos a, entiendo que si es una persona con discapacidad intelectual, sus grados, sus matices, necesita, merece y está en total libertad de aprenderla, evidentemente hay siempre barreras, hay obstáculos culturales de forma, de cómo se le hace llegar, qué caminos tomás, y qué rutas eliges para para enseñarle, no, a veces podemos creer que no sabe nada y sin duda puede haber un error, entonces para ellos entenderlo y aprenderlo es tan importante como para cualquiera, entonces pienso que sí, qué es imperante.” (Profesor Leonardo, 35 años.)

López (2002) plantea que existen tres áreas fundamentales a cubrir dentro del desarrollo de las personas con D.I., las cuales son: seguridad emocional y autoestima, amistad y contacto afectivo y sexual. Pero difícilmente éstas tres son estimuladas satisfactoriamente.

A este respecto, la concepción que tienen sobre las personas con discapacidad de “niños eternos” hace que los sobreprotejan de manera excesiva,

que más allá de dotarlos de una seguridad y elevar su autoestima, muchas veces sus actitudes promueven todo lo contrario, creando seres totalmente dependientes e inseguros. Esta percepción repercute directamente en el área de las relaciones interpersonales, pues los lazos de amistad que llegasen a forjar dentro de la institución educativa a la que asisten, no se refuerza con actividades recreativas tan comunes como ir a tomar un helado o salir al cine, se les priva de cualquier actividad de ocio que implique salir de un “contexto seguro” segregándolos aún más y por supuesto limitando el desarrollo de esta habilidad social tan importante, ya que la convivencia entre iguales es casi nula fuera del contexto escolar.

Hablando de los mitos y prejuicios, se encontró que los más comunes son: que no dejan de ser niños, que son asexuados o ángeles, incluso algunos docentes explican que debido al grado de discapacidad intelectual que presentan, la sexualidad no es prioridad y no se manifiesta. Tal vez el mayor problema no es el grado de discapacidad o la manera de expresarlo, sino la falta de herramientas para que el entorno lo entienda y para que sepan cómo manejar esta necesidad natural de su desarrollo. Es por eso que lo más benéfico para estos jóvenes sería promover una sexualidad integral que fortalezca y dé sentido a todas las emociones vinculadas a la sexualidad.

“Se cree o hay muchos mitos, estereotipos y se dice que pues son personas que se van a quedar niños para la eternidad, que no van a formar una familia, que no, hasta se les quita como ese derecho de poder desarrollar o ejercer su sexualidad. Entonces creo que sí es necesario, hay mucho trabajo por hacer para que se empiecen a interesar en esos temas, pero pues creo que para allá vamos, vamos por buen camino, pero se requieren de muchos trabajos de investigación sobre sexualidad, sobre todo porque cuando llegan a esta etapa no sabemos cómo reaccionar, es un tema en el que nos hacen falta muchas herramientas para que podamos enfrentar como tal la etapa. Y pues quizá sería desde la educación sexual que nosotros como orientadores, como guías, como facilitadores de ello, podamos transmitirles esto de la educación sexual, que también nos den estrategias o técnicas de cómo llevar cabo.” (Profesora Miriam, 26 años).

Con base en los resultados de las entrevistas se expresa que, a pesar de que socialmente hablando se diga o se piense lo contrario, las personas con D.I. tienen deseos y necesidades sexuales que necesitan ser cubiertas para mejorar su calidad de vida. En la información recabada y el material revisado se hacen evidentes las inquietudes que tienen los jóvenes sobre su propia sexualidad y los temas que están interesados en aprender. Estas personas al igual que cualquier otro ser humano requieren contar con las herramientas y apoyos adecuados para el ejercicio de una sexualidad plena.

De acuerdo con la investigación realizada en el tema de la sexualidad, se infiere que el gran problema es la falta de conciencia a nivel social, pues se carece de ella al pensar que las personas con D.I. no son seres sexuados y que su sexualidad no es una necesidad importante a cubrir, negándoles la oportunidad de formarse, educarse e informarse para la vivencia plena de su sexualidad. De esta manera, se crea un rezago educativo que trae a corto o mediano plazo consecuencias como el abuso sexual, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, la esterilización sin consentimiento, sólo por nombrar algunos, violando sus derechos individuales al negar el cumplimiento de los mismos, limitando el desarrollo adecuado de sus necesidades y despojándolos de una seguridad personal.

El no hacer valer sus derechos y restringir el acceso a la educación los coloca en una posición de vulnerabilidad ante los temas antes mencionados, lo cual influye no sólo en su desarrollo sino que también sigue fortaleciendo las ideas falsas sobre su condición. Está claro que presentan dificultades al requerir más necesidades de apoyo y adaptación, pero el mayor reto sigue siendo enfrentarse a una sociedad cerrada que les impide desarrollarse.

“A las personas con discapacidad intelectual se las suele excluir de la educación y los programas de salud, y de los programas de salud sexual y reproductiva, entre otros. Cuando los incluyen en esos programas, la información a menudo no es clara ni fácil de comprender. Por lo tanto, cuando deben tomar decisiones relativas a la atención médica, las personas con discapacidad intelectual carecen de información suficiente para poder tomar una decisión fundada” (Informe Mundial Sobre el derecho a Decidir, 2014).

En los jóvenes con D.I. se puede encontrar que la toma de decisiones no está del todo presente, mucho de estos se debe a que existe una manera errónea de catalogar sus capacidades. Se sigue utilizando el discurso de protección, en el cual se anula y se niega la posibilidad de tomar sus decisiones. El contar con este derecho les ayudará a elegir y tener el control de su vida sin ser sometidos. Las esferas de la vida que se ven afectadas por el derecho a decidir pueden clasificarse en tres categorías generales:

- decisiones sobre la salud;
- decisiones sobre asuntos económicos y bienes; y
- decisiones sobre la vida personal y la comunidad.

Dentro del contexto de la investigación el más relevante es el derecho a decidir sobre la salud, pues implícitamente dentro de este rubro están inmersas cuestiones de sexualidad, como el decidir si quieren o no ser operados, tener información sobre planificación familiar y sobre la utilización de métodos anticonceptivos

Algunos de los beneficios más relevantes sobre la toma de decisiones son:

- Les permite desarrollar el sentido de control de su propia vida.
- Les enseña que son responsables de ellos mismos y que tienen una responsabilidad hacia los demás.
- Les permite ser más asertivos y, por tanto, menos vulnerables a la explotación.
- Les permite forjar relaciones positivas y sanas con los demás.

El entender a la D.I. como un grupo de necesidades distintas a las nuestras, ha colocado a la sociedad en una posición de diferenciación ante ellos, la cual debería ser inexistente si tomamos en cuenta que somos iguales en cuanto al desarrollo biopsicosocial y que sus necesidades y las “nuestras” no distan tanto entre sí.

Entendiendo la importancia de la sexualidad en la vida de cualquier persona se destacan algunos de los derechos más sobresalientes:

El Derecho a la Educación Sexual Comprensiva: Este es un proceso que dura toda la vida, desde el nacimiento y debería involucrar a todas las instituciones sociales.

El Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y Seguridad del Cuerpo Sexual: Este derecho involucra la habilidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual de uno dentro de un contexto de la propia ética personal y social. También incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

El Derecho a Información Basada en el Conocimiento Científico: La información sexual debe ser generada a través de un proceso científico y ético y difundido en formas apropiadas en todos los niveles sociales.

se abordaron temas diversos, como los contenidos, los derechos humanos y sexuales, la concepción de la educación sexual, las necesidades latentes, etc., todos los profesores dejan clara su opinión y expresan que se les debe impartir educación sexual sin importar su discapacidad.

“Sí, porque es, por la discapacidad, esto también depende del tipo de discapacidad, entre más severa me parece que son más vulnerables, se han presentado muchos casos de personas con discapacidad que han sufrido de abuso sexual, he también llegan personas que por verlos vulnerable se aprovechan de ellos, entonces se han detectado casos de embarazos no deseados, de infecciones de transmisión sexual, entonces creo que si es muy necesario que se tenga esta, esta educación, que se le oriente, que se les guie, para que ellos puedan conocer, saber, a veces se les niega ese derecho”,
(Profesora Miriam, 26 años.).

Al respecto Torres y Beltrán señalan que las personas con discapacidad mental tienen derecho a ejercer su sexualidad, a mantener relaciones de pareja, a actuar de manera responsable emocional y sexualmente. Esto rompe con los mitos acerca de que no son capaces de establecer relaciones sexuales estables y duraderas, así como de que carecen de mitos y de necesidades sexuales.

Existe una constante lucha entre la percepción cotidiana, los mitos que trascienden y la realidad expuesta, pues romper con todo esto implica un enorme trabajo,

empezando por evitar que se le nieguen los derechos humanos, quitarles la etiqueta de niños eternos y empezar a verlos como seres humanos. Pues “a pesar de la riqueza que existe dentro de la literatura especializada con respecto a los derechos sexuales de las personas con discapacidad mental, existen pocos programas encaminados a desarrollar actitudes y conocimientos adecuados en torno a la sexualidad de estas personas, sobre todo que estén dirigidos al personal educativo y técnico que labora dentro de las instituciones que los atienden, además son muchos los aspectos que abarca el tema de la sexualidad de las personas con discapacidad mental; destacamos entre otros: las actitudes, mitos, tabúes, conocimientos y creencias del personal que los atiende, padres de familia y maestros. Los conocimientos que éstos posean sobre el tópico son básicos para su desarrollo integral y, desde luego, son importantes también el trato afectivo y personal que les dispensen” (Torres y Beltrán).

Así mismo hablan sobre las problemáticas a las que se han enfrentado, las necesidades que han percibido y como a raíz de éstas, tuvieron que impartir un taller sobre sexualidad, tratando de cubrir las inquietudes y despejar dudas. Dan su opinión acerca de lo que es educación sexual, hablan de los contenidos que ellos creen pertinentes abordar y sobre los avances en sexualidad y discapacidad.

“Qué es la educación sexual, bueno pues yo creo que es conocer, ahora sí que conocer, que hagamos que las personas conozcan su cuerpo, que la respeten y pues es como todo no, o sea todos practicamos algo, es como dicen es una necesidad del cuerpo no, pero siempre y cuando lo hagamos con responsabilidad, tengamos consciente de que como en todos lados todo acto va a tener una consecuencia no, buena, mala pero al fin de cuentas es una consecuencia que tú tienes que afrontar y que tienes que tener muy presente, o sea nada de que ay es que no sabía, es que no me acordaba no, o sea no es algo que sabes que está ahí entonces la educación sexual yo siento que es respetarte, cuidarte y cuidar tu cuerpo y cubrir tus necesidades también, porque pues porque son necesidades pero siempre con responsabilidad”
(Profesora Tania, 33 años).

Ocaranza indica que para empezar, la información que reciben en torno al tema de sexualidad es escasa o nula, y cuando se llega a abordar, solo se les explica o informa lo

relacionado a la menstruación, lo cual obedece por una lado, a la creencia de asexualidad que recae sobre esta población, pero también, al hecho de que vivimos en una sociedad donde la sexualidad es un tabú, por lo que casi no se habla al respecto.

Así Ballester en su estudio concluye que es necesario tener en cuenta que las personas con deficiencia mental tienen las mismas necesidades interpersonales que el resto de la población y, por ello, deberían tener las mismas oportunidades para poderlas resolver. Por otro lado, los sujetos con deficiencia mental no logran deducir fácilmente, de las experiencias que van teniendo, las normas generales de la convivencia social: los esquemas de lo aceptable-inaceptable. Por lo tanto, necesitan una mayor cantidad de experiencias y un esfuerzo extra de sus padres y maestros para adquirir dichos esquemas. De este modo, resulta evidente la necesidad de una educación que ayude a asumir y comprender de forma positiva su sexualidad.

Los especialistas insisten en los resultados positivos que se observan cuando estas personas viven en un ambiente sexual normalizado en el que pueden establecer relaciones interpersonales con personas del otro sexo, a nivel de amistad o pareja. De ahí, que se considere relevante la potenciación de estos ambientes en los que los se pueda mantener contactos humanos con personas de distinto sexo. Por otro lado, es importante tener en cuenta que las personas con discapacidad constituyen un grupo de individuos extremadamente heterogéneos por lo que es imposible dar consejos sobre cuestiones sexuales válidos para todos. No obstante, considero que la educación sexual y la formación de los sujetos con deficiencia mental en estos temas son un factor clave y necesario para un desarrollo completo y una adecuada integración social de estas personas.

Finalmente se recalca la labor determinante que realizan los docentes, portadores no sólo de conocimientos sino expresando el resultado de representaciones, experiencias significadas que enmarcan todo un proceso que finaliza en el salón de clases.

“Sí hay una parte que está permeado por el docente, lo que sucede que sí para ti las relaciones extramaritales están mal vistas tú puedes tener o dar un curso de educación sexual que promueva que los chicos no tengan relaciones antes de casarse, y entonces ahí está sustentados, si consideras que la sexualidad es prohibida o es privada y no vas hablar de esto, entonces darás la parte

drástica, cifras, infecciones, y esto desde el miedo, y ya llevamos mucho tiempo educadas desde el miedo, es decir, sí importa cómo lo da el docente, si importa el sistema de valores cuando lo imparte, porque realmente podemos decirle a los chicos y a las chicas en cualquier condición, esto no se vale, esto sí, al fin de cuentas es lo que dice la cultura, cuando uno imparte educación sexual, también uno se transforma. (E2).

Imbernón (1994) señala que:

1. El profesor realiza juicios y toma decisiones en un entorno complejo e incierto.
2. El comportamiento del profesorado está dirigido por sus pensamientos, juicios y decisiones.
3. Se mantiene la distinción de que los procesos psicológicos del profesor operan en tres contextos: psicológico (teorías implícitas, creencias y valores), ecológico (recursos y circunstancias externas) y social (relación con grupos exteriores).
- 4.

Conclusiones

Con base en los resultados de este estudio se concluye que, a pesar de que socialmente hablando se diga o se piense lo contrario, las personas con D.I. tienen deseos y necesidades sexuales que necesitan ser cubiertas para mejorar su calidad de vida. En la información recabada y el material revisado se hacen evidentes las inquietudes que tienen los jóvenes sobre su propia sexualidad y los temas que están interesados en aprender. Estas personas al igual que cualquier otro ser humano requieren contar con las estrategias y apoyos adecuados para el ejercicio de una sexualidad plena.

Ante esto es indispensable que se dé inicio en materia de legislación a leyes que regulen los derechos sobre salud y educación sexual para jóvenes con D.I., ya que contar con un marco legal en este rubro permite formar una estructura que garantice el ejercicio y que permita exigir el cumplimiento y desarrollo de estas normas, logrando así, rebasar la afirmación teórica para llegar a la transformación práctica. Es por esto que se hace un llamado a la CONFE y a las personas involucradas en movimientos sociales dirigidos al bienestar de esta población (padres, hermanos, profesionistas, asociaciones civiles, ONG'S) para que unan esfuerzos y se pongan en marcha propuestas para el

establecimiento y creación de estas leyes en nuestro país, promoviendo así, que la igualdad de condiciones se presente dentro de esta población. Si bien es claro que no bastará con ello, pues es un trabajo grande el que hay por hacer, es importante mencionar que un primer gran apoyo y avance lo puede brindar CONFE, a través de capacitaciones en temáticas de sexualidad a sus instituciones afiliadas, cubriendo así una de las necesidades expuestas en esta investigación.

De igual manera es necesario entender que si bien es fundamental contar con un respaldo legal, no basta con eso, se debe generar un cambio a nivel personal y social, para que la visión que se tiene sobre la discapacidad intelectual y la sexualidad, se transforme en una perspectiva distinta e integral, que sensibilice a la sociedad creando una apertura que dé lugar a iniciativas en este tipo de trabajo con esta población.

El panorama actual de la educación sexual y la D.I. en México es claro ya que no son suficientes los programas especializados e integrados sobre educación sexual para esta población en el país y por ende no existen programas para el personal dedicado a la atención de este aspecto de su desarrollo. Ante esta necesidad es claro que en nuestro país se debe contar con programas de sexualidad que no solo atiendan las necesidades desde la adolescencia sino la realización de proyectos que doten de educación sexual desde la infancia y no solo para la población “regular”, sino también para las personas con D.I. en la cual el rezago es mayor, no debemos olvidar que este proceso inicia desde la niñez y el llevar a cabo la educación desde esta etapa dotará a estos sectores de mejores competencias para los procesos del desarrollo humano, a la par de esto y ante la clara ausencia de poca formación en profesionales se deben desarrollar e impulsar iniciativas para que existe un mayor volumen de personal especializado que pueda atender estas necesidades.

El trabajo que se llevó a cabo en este campo parte de la necesidad de la población con la que se trabaja y se realiza con base en ellas y en las herramientas que las instituciones consideran útiles de acuerdo a su población y con el personal que día a día brinda apoyo a los jóvenes con D.I. Aunque es necesario mencionar el esfuerzo que hacen por incluir a la sexualidad en sus escuelas, siguen dejando de lado las necesidades reales de los jóvenes. Es trascendente mencionar que es necesario un diagnóstico previo

para que a partir de éste se puedan crear los programas adecuados. Esto sin duda es un primer acercamiento, porque aunque es limitado no se deja de lado la importancia de estas iniciativas, pero desafortunadamente no es suficiente, la nación en materia de educación sexual y discapacidad intelectual se encuentra rezagada y carente de planes, propuestas, y lo más importante, carente de leyes y derechos que rijan y exijan una mejor calidad de vida, dejando ver la falta de compromiso e iniciativa por parte de los organismos encargados de regular esta situación.

Es en ese sentido que se deben de liberar de prejuicios, mitos y tabúes, permitiéndoles a estas personas poco a poco cumplir y satisfacer sus necesidades, entablar una amistad, noviazgos, evitar la sobreprotección, valorar y promover sus capacidades de comprensión, de autonomía y siempre brindarles información certera a través de los recursos adecuados para su fácil aprendizaje. Entendiendo que si ellos no cambian su mirada y se acercan a la orientación propia, que si no exigen y hacen cumplir sus derechos, nadie más lo hará, puesto que todo empieza desde el núcleo familiar.

Respecto a los docentes, los jóvenes son a los que más recurren cuando tienen alguna duda respecto a su sexualidad, sin embargo, los profesores señalaron que si es indispensable contar con un educador sexual pues muchas veces no saben si están dando la información certera. Si bien es cierto que cierta formación brinda herramientas para poder abordar diversas problemáticas, es importante decir que los docentes no están capacitados en su totalidad para ser educadores sexuales y requieren formaciones especializadas para poder brindar la atención necesaria para la población a la que se dirigió este estudio.

De la misma manera cabe remarcar lo trascendente es entender que la sexualidad no se puede seguir solamente en aspectos fisiológicos y biológicos, sino que tiene que ser comprendida como un conjunto de áreas que intervienen en el desarrollo humano el cual tiene que iniciar como un trabajo de reconocimiento y entendimiento para padres, docentes y directores, los cuales serán los que transmitan estos conocimientos y herramientas para que las personas con discapacidad intelectual puedan desenvolverse de manera natural, sin limitaciones, mitos o prejuicios. Claro está que para que esto suceda habrán de desarrollarse programas de trabajo y atención tanto global como específica a la

necesidad de cada joven, es cierto que se puede trabajar como conjunto, sin embargo, las inquietudes específicas harán la diferencia en cómo se debe orientar a cada individuo.

El objetivo de este proyecto no ha sido evidenciar las carencias en este campo sino plasmar la información obtenida para poder trabajar en las áreas de oportunidad existentes, de tal manera que esto aporte una mejora en la calidad de vida de esta población. Para ello es necesario desmitificar la información que se maneja en la sociedad, lo que es una tarea en conjunto entre jóvenes con D.I., escuelas, padres de familia, sociedad y órganos de derechos humanos, ya que sólo así se abrirán las puertas al desarrollo y la inclusión, logrando así reducir la brecha entre la educación sexual y discapacidad intelectual.

Referencias bibliográficas

Álvarez-Gayou, J. (1998). La profesionalización de la educación de la sexualidad en México. Una necesidad impostergable. *Archivos hispanoamericanos de sexología, Vol. IV*(Núm. 1).

Baez, J. (n.d.). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención The inclusion of sex education in public policies in Latin America. The role and intervention of International O, 71–86.

Calvillo, S., & Victor, R. (2001). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94401604>.

Carrera-Fernández, M. V., Lameiras-Fernández, M., Foltz, M. L., Núñez-Mangana, A. M., & Rodríguez-Castro, Y. (2007). Evaluación de un programa de educación sexual con estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 7*(3), 739–751.

Cid, S. (2016). Presentación : Educación para la Diversidad Sexual y de Género Education for Sexual and Gender Diversity, *10*(2), 15–18. Retrieved from http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000200002&lang=es

Collignon, María. Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia (en línea). Diciembre de 2011, No. 16. Fecha de consulta 1 de diciembre de 2016. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2011000200006

Cubero Pérez, R., Pérez, M. C., Santigosa, A. S., Luis De La, M., Benítez, M., José, M., Gallardo, P. (2008). La educación a través de su discurso. Prácticas educativas y construcción discursiva del conocimiento en el aula Education Via the Educational Discourse. Educational Practices and Discursive Building of Knowledge in the Classroom. *Revista de Educación, 71*–104. https://doi.org/http://www.revistaeducacion.mec.es/re346/re346_03.pdf

- Cruz Pérez, M. del P. (2004). La maternidad de las mujeres con discapacidad física: una mirada a otra realidad. (Spanish). *Debate Feminista*, 30(15), 87–105. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=17955743&lang=es&site=ehost-live>
- Denzin, Norman K. & Lincoln, Yvonna S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Third Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. Introduction. *The Discipline and Practice of Qualitative Research*: pp. 1-13.
- De, J. (2005). EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD , SALUD LATINA Y EL CARIBE.
- Diego Perez, C., & Fernández González, M. (2014). La Educación Sexual En La Escuela Primaria: Intento Frustrado De Los Eugenistas. *De Género: De La Igualdad*. 158–181. Retrieved from <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1150>
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de Educación & Pensamiento*, 85–95.
- Educación, V., & Sociales, D. (2003). Colección : La Investigación Educativa en, (Tomo III).
- Elena Insa Ballester. (2005). El desarrollo de la sexualidad en la deficiencia mental, *19*(ISSN 0213-8646), 1–18. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411927015>
- Fernán, I. A. T., Guzmán, B., & Javier, F. (2012). Programas de educación sexual para personas con discapacidad mental. *Educación XXI*. Retrieved from <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/educacionXX1/article/view/383/0>
- Freidin, B., & Najmias, C. (2011). Flexibilidad e interactividad en la construcción del marco teórico de dos investigaciones cualitativas. *Espacio Abierto*, 20(1), 51–70. Retrieved from <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=12218314003>
- Foucault, J. B., & York, N. (2013). Stephen, J. Ball. (2013)., 458–461.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona, España. Paidós.

Foucault, M. (1998). *La Voluntad de Saber. Historia*.
<https://doi.org/10.1177/1536504214522011>

Hernández, B. M. (n.d.). El maestro como educador de la sexualidad *, 49–54.

Jesús Emilio Cárdenas Molina. (2015). Sex Education As a Strategy for Inclusion in the All-Round Training of the Teenager. *Praxis*, 11, 103–115.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21676/23897856.1558>

Galaz, C., & Morrison, R. (2016). Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual Critical Views on Educational Intervention in Sexual Diversity Introducción, 10(2), 93–111.

Girard, F., Por, A., & Ford, L. F. (2004). Las Implicaciones Globales de las Políticas Nacionales e Internacionales de los Estados Unidos sobre Sexualidad, (1). Retrieved from <http://www.sxpolitics.org>

Giraldo, Luis. Caracterización del discurso pedagógico del docente (en línea). Septiembre de 2009, No. 11. Fecha de consulta 2 de diciembre de 2016. Disponible en https://www5.uva.es/agora/revista/11/agora11_giraldo.pdf

Gogna, M. (2002). *Estado del arte. investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002)*.

Massé García, C. (2015). Pensar y educar en el amor y la sexualidad a los adolescentes. *Revista Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (363), 19–25. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5189502&orden=0&info=link%5Cnhttps://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=5189502>

Mart, A., & Mart, A. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual.

Maturana, C. J., & Kaeuffer, A. (2016). Conocimientos sobre Identidad Sexual de Profesores y Profesoras : ¿Barreras o Facilitadores de Construcción Identitaria. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 53–71.

Meresman S., Ramos, V., y Rossi, D. (2012). Es parte de la vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia, 67. Retrieved from

http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/EducacionSexual/es_parte_de_la_vida_tagged.pdf

Ministerio de Educación. (2007). Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, 132.

Mayén Hernández, B. (s.f.). *El maestro como educador de la sexualidad*. Recuperado el 26 de septiembre de 2016 en, http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_03_El%20maestro%20como%20educador%20.%20.%20..pdf

Otero, M. P., & Perugorría, I. (2004). Documento de Cátedra 7: Qualitative Research Design . An Interactive Approach . Traducción Resumida ., (1985), 1–9.

Parrin, Rodrigo; Hernández, A. (2012). *La formación de un campo de estudios: Estado del arte sobre sexualidad en México 1996-2008*. Retrieved from http://www.clam.org.br/uploads/archivo/Estado_del_Arte_Mexico.pdf

Pérez, R. G., Sala, A., Vidales, E. R., & I Cantó, A. S. (2013). Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: Impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. *Profesorado*, 17(1), 269–287.

Pérez, R. G., Delgado, C. Q., & Pinazo, M. J. E. (2013). La organización escolar coeducativa. Indicadores de género y colaboración de los centros en planes de igualdad. *Profesorado*, 17(1), 141–150.

Pinto, E. R., Pérez, R. G., & Rebollo, M. A. Á. (2013). Relaciones de género de adolescentes en contextos educativos. Análisis de redes sociales con perspectiva de género. *Profesorado*, 17(1), 123–140.

Rebollo, M. (2013). La Innovación Educativa Con Perspectiva De Género. Retos Y Desafíos Para El Profesorado. *Profesorado. Revista de Currículum Y Formación Del Profesorado.*, 17(3), 3–8.

Rebollo, M. A. Á., Jiménez, R., Sabuco, A., & Vega, L. (2013). Metáforas que usan las profesoras en los procesos de cambio educativo con perspectiva de género. *Profesorado*, 17(1), 43–56.

SAUTHU, Ruth; BONIOLO, Paula; DALLE, Pablo; ELBERT, R., & Internacional, D. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Boron* (Vol. 2005). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

SEP. (2012). Educación Integral de la Sexualidad Formación para maestras y maestros de Educación Básica. México

SEP. (2006). La estructura del sistema educativo mexicano. *Unidad de Planeación Y Evaluación de Políticas Educativas*, 37.

Schmelkes, C. (2010). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis). México. Oxford.

Stern, C. (2008). Adolescentes en México. Investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva. México. El Colegio de México.

Szasz, I. (2000). Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. México. El Colegio de México.

Szasz, I. (2010) Para comprender las subjetividades. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. México. El Colegio de México.

Valdés, R., & Silva, J. P. (2003). Las investigaciones sobre formación de profesores en América Latina: un análisis de los estudios del estado del arte (1985-2003), 1–21.

Valdés, R., da Silva, J., & Valderramas, Z. (2005). Las Investigaciones sobre formación de profesores en América Latina: Un análisis del estado del arte (1985-2003). *Revista Profissão Docente*, 4(12), 1–21.

Vásquez Valderrama M. & Beltrán Romero C.(2014). Mito y discurso sobre la sexualidad adolescente en páginas web de habla hispana. *Revista Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, 12 (1), 75-91.

Vásquez Valderrama, M., & Beltrán Romero, C. (2014). Mito y discurso sobre la sexualidad adolescente en páginas web de habla hispana. *Revista Encuentros*,

Universidad Autónoma Del Caribe, 12(1), 75–91. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v12n1/v12n1a06.pdf>

Vida, D. E. L. a, Universitarios, D. E. L. O. S. D., Beroamericana, L. a U. N. I., Éxico, C. I. D. E. M., Ducación, D. E. L. a E., & Gochicoa, E. P. (2005). *Universidad iberoamericana*, 1–42.

Weeks, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. México: Paidós.

Referencias electrónicas

http://www.dgespe.sep.gob.mx/esege/educacion_sexual_escuela

Recuperado el 12 de noviembre de 2012.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193414423004>. (2010).

